

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

LOS CONSEJOS LOCALES DEL ESTATUTO.—No hace mucho nos hemos ocupado de los Consejos provinciales, creados, como los Consejos locales, por decreto de 9 de junio de 1931. Hoy hemos de tratar de estos últimos, y, con dolor profundo e íntimo, hemos de confesar, como ya lo hicimos de los "provinciales", su rotundo fracaso. Dolor profundo e íntimo, porque tenemos que lamentar este fracaso como uno de los más tristes fracasos del Magisterio. ¡Hubiera sido tan beneficioso su éxito para la clase! El propósito que perseguía el legislador, al crear estos Consejos rurales, según se manifiesta en el preámbulo del decreto, era: "Crear órganos, representación viva y activa del Estado, que, extendidos por todo el territorio, y con entrañable sentido de la responsabilidad, procuren que la misión pedagógica se lleve adelante con la presteza que impone la reparación del abandono punible en que hasta entonces se venía viviendo. Se trataba de dar a la Escuela un sentido social, de que los Consejos centraran la actividad de la obra interna de la Escuela para asegurar su perfeccionamiento social. Desde luego, los tiros se veía que iban dirigidos al blanco de la Escuela única, sin otro sentido, como meta pedagógica, que ese "sentido social" o político de la Escuela, soñado por el creador de los "Consejos de enseñanza". La realidad ha sido funesta. Desconectados los Consejos de los Ayuntamientos, se apresuraron éstos a eludir toda intervención y responsabilidad en los Consejos, abandonándolos a sus propios recursos. En no pocos casos, los Ayuntamientos no se limitaron a desligarse de todo compromiso en sus relaciones con la Escuela, sino que se pusieron en franca hostilidad contra ella y sus representantes. De estas luchas llegaron copiosas lamentaciones al fraternal "confesonario" de nuestro periódico, de donde siempre salieron para los Maestros perseguidos sinceros alientos y estímulos, y consejos encaminados a evitar la ruptura de los Maestros con las autoridades. Siempre hubimos de considerar estas luchas perniciosas para la clase y para la enseñanza. Se pretendía hacer de la Escuela una "institución popular", corregir y evitar su aislamiento, y no se ha conseguido más que acentuar éste y convertir los "Consejos locales", que nosotros pedíamos fueran la "Casa de los Maestros", en un semillero de enconos y rencillas entre los compañeros, desatados en la conquista de la mermada autoridad y predicamento que suponen los cargos del Consejo. Salvando honrosas excepciones, triunfantes, posiblemente, pese a estos organismos, ¿qué labor han realizado los Consejos locales en pro de la enseñanza en los pueblos? Absolutamente negativa. No han servido para más que para enzarzar a los Maestros en luchas intestinas, odiosas y fatales para todos. El error de los Consejos locales ha sido éste que señalamos: desconectar a los Ayuntamientos de la Escuela. ¿Se quería evitar la presión del cacique? ¡Qué equivocación! El cacique, si de veras lo es, es decir, si de veras tiene influencia y poder en el pueblo, no hay medio de eludirle: hay que atraerle. Esta es la labor del Maestro en los pueblos, y esto es lo que ha de reformarse en el nuevo Estatuto, al reorganizar los "Consejos". Buscar la colaboración del Ayuntamiento, no enajenarla torpemente. Los resultados de este ensayo, a la vista están.

Grupo escolar Ascarza-Solana.—En el último número hemos publicado los acuerdos que en su última reunión ha tomado la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid. Entre ellos figura el de proponer a la Superioridad el nombre "Ascarza-Solana", para designar uno de los grupos escolares en construcción de la capital de la República, honrando con ello la memoria de estos beneméritos Maestros.

Igualmente llega a nosotros la noticia de que el Inspector de Primera enseñanza don Francisco Carrillo Guerrero ha propuesto a la Junta municipal de Primera enseñanza que se dé el nombre Ascarza-Solana a un Grupo de la zona que dirige.

De todo corazón, EL MAGISTERIO ESPAÑOL agradece a la Asociación de Maestros de Madrid el acuerdo de enaltecer los nombres Ascarza-Solana, y al señor Carrillo Guerrero el deseo de que sea en su zona el homenaje de tributar este recuerdo a hombres como don Victoriano Fernández Ascarza y don Ezequiel Solana, que dedicaron toda su vida a la defensa del Maestro y de la Escuela.

Nosotros, que convivimos durante tantos años con los señores Ascarza y Solana y que conocemos toda la labor que realizaron por el mejoramiento de la enseñanza primaria y en favor del Magisterio nacional, comprendemos en todo su valor el acto de justicia que tributan con sus acuerdos la Asociación de Maestros de Madrid y don Francisco Carrillo Guerrero.

Para construir Escuelas en Asturias. Con el título "Ante la tragedia de Asturias.—Habla un importante periódico de clase: EL MAGISTERIO ESPAÑOL", publica el siguiente artículo el diario "El Carbayón":

"Este decano defensor de nuestra Escuela nacional y de los derechos que corresponden a su profesorado, periódico que se publica en Madrid, trae con fecha 3 del corriente un sentido artículo con el que, a manera de otras tantas expresiones de amargura y dolor, contempla el tremendo espectáculo surgido en la región asturiana; y así, nos satisface hacer extensivas parte de sus manifestaciones, porque lo bueno, lo sentimental y cuanto ayuda con auxi-

Los pecuniarios en los momentos difíciles para la vida, debe todo esto ser bien conocido, a fin de que se multipliquen sus imitadores, se dé placer a las conciencias sensibles y se agrande con un dato más la nobleza y el espíritu compasivo de las personas.

Dice dicho órgano de los Maestros:

"Asturias ha pasado por horrible vendaval. Con el alma dolorida, tenemos que decirle los que desde tantos años vivimos apartados de toda política y de toda lucha, que sentimos lo insospechadamente ocurrido, porque no es posible ser educador y ser Maestro, sin tener el ánimo sensible a los hechos y a los fenómenos de tragedia.

"Tenemos prisa en decir que, como españoles y educadores, nuestro espíritu dolorido está con nuestros hermanos de Asturias, con los desfallecimientos y desgarres que sienten.

"Tenemos el alma conmovida por su dolor, y nuestro pensamiento y nuestros brazos quedan abiertos a aquella región hermana que tanto admiramos y queremos.

"Se han asaltado Escuelas. Se ha destrozado el material de muchas; se han inutilizado, deshecho, derribado otras. Vayamos todos en auxilio, en ayuda de su reconstrucción.

"Al citado fin, queda abierta en estas oficinas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, para todas las dependencias de Instrucción pública, una suscripción, que nosotros encabezamos con cinco mil pesetas."

Pero aun hay otro tierno rasgo: varios Maestros de Villacarrillo, movidos por el sentimiento que inspiran las inocentes víctimas de la revolución pasada, acuden al MAGISTERIO ESPAÑOL para que recoja de la infancia escolar de todas las provincias, la ayuda que por suscripción dichos Maestros inician con sus alumnos. Pues bien; el citado periódico, no sólo se pone incondicionalmente al servicio de tan laudable causa, sino que, igualmente coopera a este auxilio en términos de verdadera fraternidad, con otras quinientas pesetas más.

Por lo tanto, ¡magnífica y condoliente es la actitud de nuestro órgano profesional, Maestros!, cosa que como asturianos de corazón, de alma grande española y educador sincero del pueblo, estimamos mucho, nos congratula de veras, del mismo modo que de veras nos complace y congratula la sentida solidaridad que de tantas partes a diario se manifiesta en favor espléndido de los asturianos.

En fin: ¡¡muy bien por todos!! y Asturias sabrá estimar siempre tanta caritativa deferencia por los horribles efectos de un "remedo bárbaro" que ha sorprendido a la humanidad en pleno siglo XX.—Celestino López Rodríguez."

EL MAGISTERIO ESPAÑOL agradece

el artículo del señor López Rodríguez y ofrece su cooperación para remediar, en lo posible, los daños causados en la hermosa provincia asturiana.

Una aclaración.—El Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia, don José Juan Alcaraz, nos ruega rectifiquemos la noticia sobre la vacante de la regencia aneja a aquella Escuela Normal, ya que, dice, no está vacante. Con mucho gusto agradecemos la diligencia del señor Alcaraz y celebramos no haya vacante alguna en aquel centro.

En favor de los niños huérfanos.—Nuestra compañera doña Emilia Gómez, de Arcentales (Vizcaya), nos comunica que los Maestros de aquella localidad han abierto una suscripción para los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias, y nos ruega hagamos propaganda para que otros compañeros sigan este ejemplo en otras localidades.

¿Qué pasa en el Ministerio? — Con este título publica un interesante artículo "La Escuela Nacional", de Bilbao, del que tomamos los siguientes párrafos:

"Sabemos que el Ministro se propone publicar en breve—será cosa de una semana—un nuevo Estatuto, en el cual se anulan cuantas ventajas se establecieron en el proyecto redactado al efecto hace año y medio, y que, en cambio, como compensación ultrajante, se nos imponen nuevas obligaciones y preceptos onerosos. No se conforma el señor Villalobos con arrebatarnos a los Maestros las plazas para el concurso y adjudicárselas a los cursillistas, en virtud de una orden que pasará a la Historia entre las de más triste recordación. Aun hay más todavía. En el Estatuto que se anuncia dicen que se restablece la jornada escolar de seis horas, que se anulan inexorablemente las vacaciones del jueves—tan útiles y necesarias al descanso de alumnos y Maestros—, se cercenan derechos de permanencia en las respectivas localidades y... hasta incluso se intenta prohibir el ejercicio de la enseñanza a las Maestras casadas en adelante. ¿Hay algo más? No lo sabemos. Pero nos tememos que sí. En vista de todos estos atropellos, el Magisterio tendrá que volver necesariamente la vista a otra política y hacia otros hombres más liberales, más comprensivos y más ecuanimes. Pueden sentirse francamente satisfechos de los resultados anárquicos de su obra los señores Villalobos y Ballasteros..."

Celebración de Asambleas y Congre-

—La "Gaceta" ha publicado—en la Sección oficial lo verá el lector—una orden disponiendo que en lo sucesivo no podrán celebrarse Asambleas y Congresos, tanto de Asociaciones como de colectividades, dentro de los días y horas señalados por la legislación para el curso académico en todos los grados de la enseñanza. Para poderse celebrar—agrega la disposición—durante el curso, habrá de pedirse autorización al Ministerio por conducto de los Rectores, Directores de centros e Inspectores de Primera enseñanza.

Durante las vacaciones, y fuera de las horas de clase, pueden celebrarse dichas reuniones sin autorización ministerial.

La orden que comentamos nos parece de gran interés, porque tiende a que todos los profesionales cumplan con sus deberes docentes. Pero da la casualidad que dicha disposición no afecta al Magisterio nacional, porque siempre que ha celebrado Asambleas y Congresos lo ha hecho en época de vacaciones, y si alguna vez ha ocurrido celebrar algún acto durante los días de clase, porque así lo reclamaba algún asunto urgente, siempre se ha solicitado el permiso correspondiente de las autoridades.

Asociaciones de Maestros

Decanato de Barcelona.—Este Decanato ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir al jefe del Gobierno este telegrama: "Decanato Maestros nacionales Barcelona cree es deber protestar respetuosa, pero enérgicamente, disposiciones Ministerio Instrucción Pública vulnerando preceptos estatuidos respecto provisión Escuelas, culminando en agregación plazas sujetas concurso en esta ciudad, destinándolas cursillistas 1933.

2.º Hacer constar el más profundo sentimiento por la campaña llevada a cabo por muchos cursillistas del 33, los cuales inician su tarea con una oposición con la totalidad del Magisterio, que se ha visto obligado a romper toda relación con el Ministro a quien ellos homenajean, y mucho más al ver que no reparan en atacar Instituciones que, además de ser un estímulo para el Magisterio nacional, representan la dignificación de la enseñanza oficial barcelonesa y la total mejora de innumerales niños.

3.º Cumplimentar el acuerdo de la sesión anterior de Directiva, de dirigirse al Comisario general de Enseñanza de Cataluña y hacerle entrega de una información de las tareas de orden pedagógico y social cumplidas por el Patronato Escolar de Barcelona,

La Escuela en Acción

Suplemento a

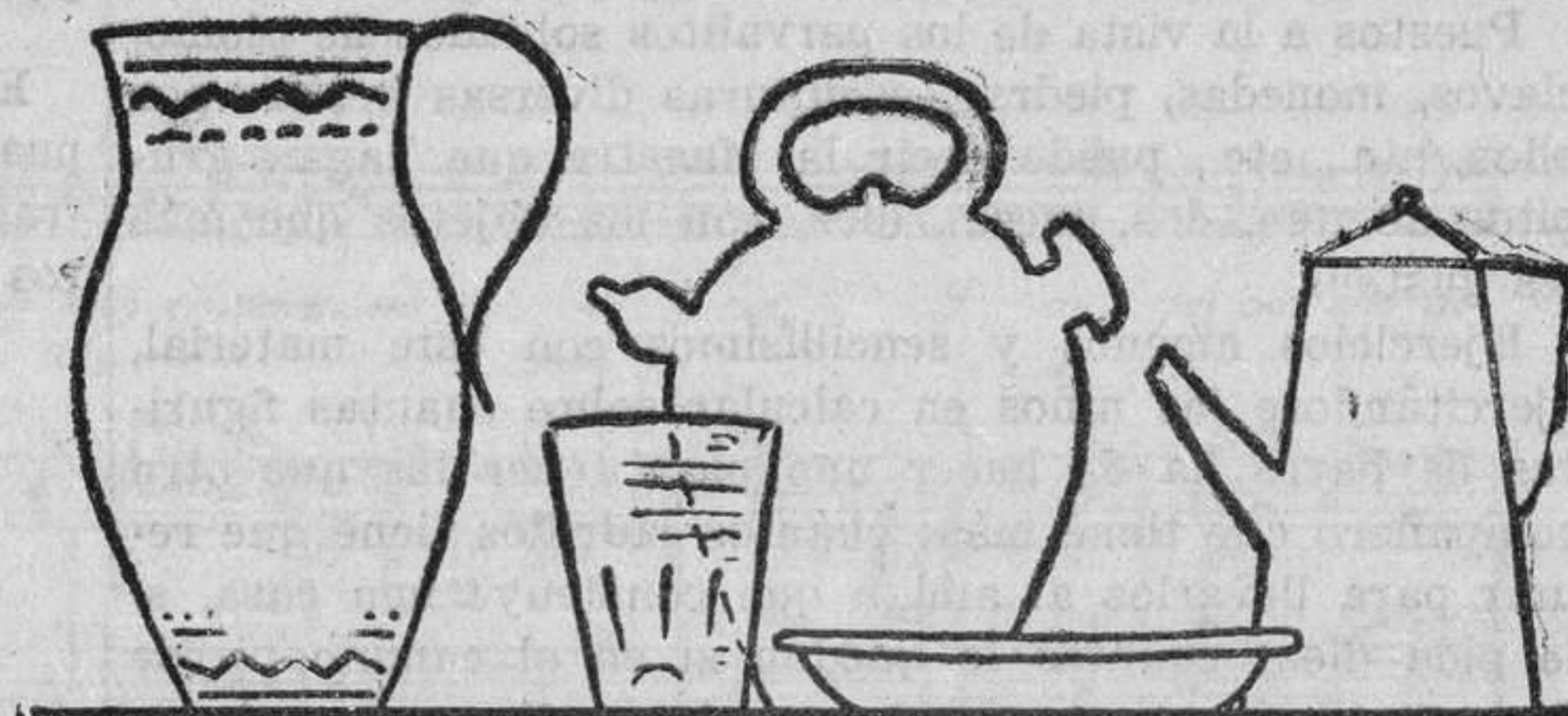
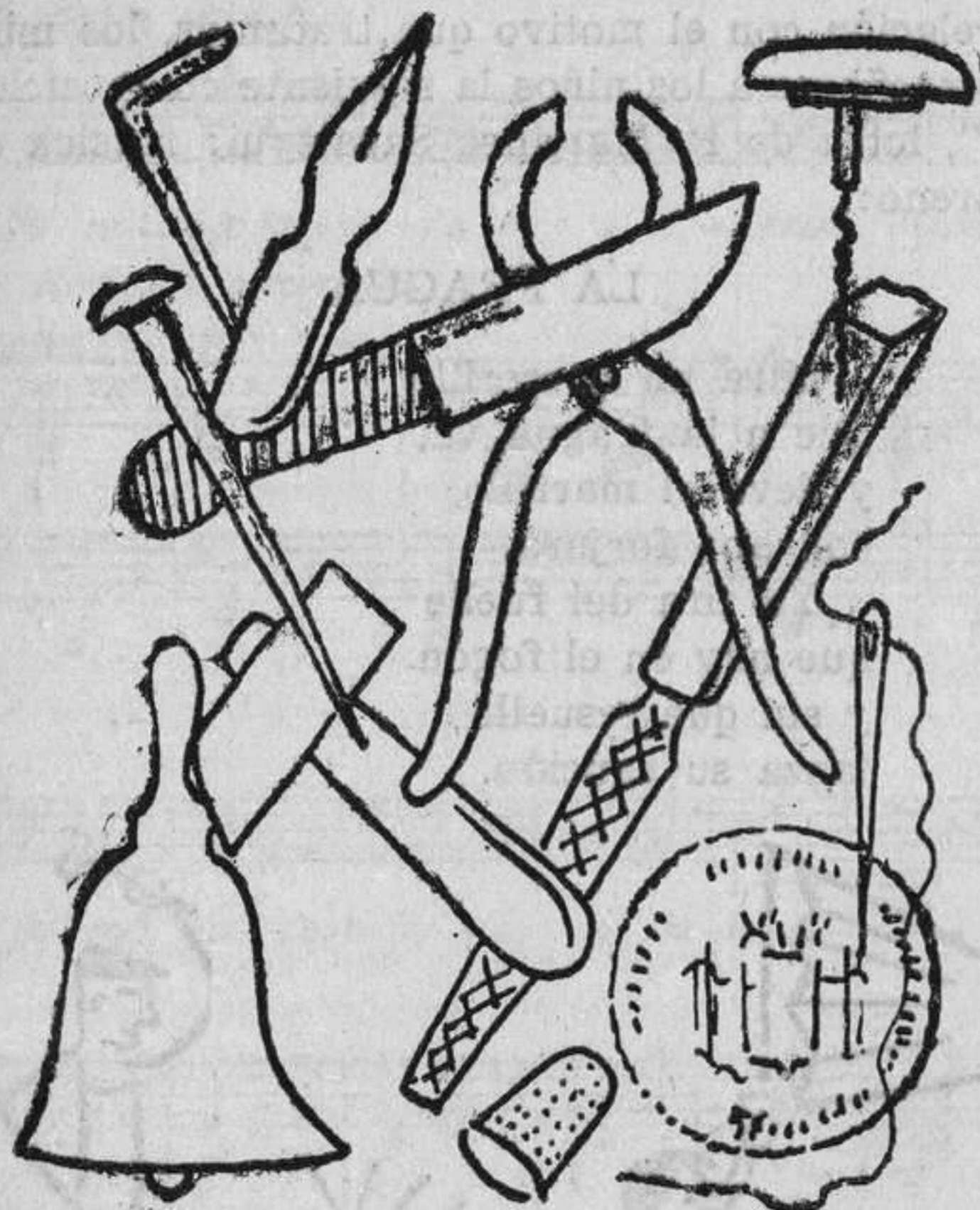
El Magisterio Español

Curso 1934-35

ENSEÑANZA DE PARVULOS.—CONCENTRACIONES

MOTIVO: LOS MINERALES

(Continuación.)



Trabajo manual

Muy vario y ameno resulta este quehacer tratando de temas tan amplios como el que nos ocupa, pudiendo ejercitarse los niños en actividades muy diversas, ya sea dentro de la clase, en el patio de la Escuela o en el campo próximo a ésta.

La Maestra verá el material más abundante y adecuado de que dispone, ya esté en uno u otro lugar.

Desde luego, a todas las niñas de nuestras Escuelas de párvulos les agrada jugar a las "casitas", así como los niños se sienten escultores, arquitectos, etc., etc.

Todo es acción y alegría entre estos pequeños, que ejercitan sus actividades utilizando material tan útil cual es el que le brindan los minerales.

Los niños construirán puentes y casas, encargándose unos del transporte de materiales, valiéndose de sus cu-

bos y carretillas; otros harán con arcilla o arena y agua la pasta que varios de sus compañeros utilizarán para levantar el edificio, empleando esta "argamasa infantil", juntamente con piedrecitas, en la confección de paredes y tabiques.

Los niños molerán trozos de tazas, platos, etc., para hacer "azúcar"; así como obtendrán "pimentón" y otros productos con tejas, ladrillos, tiestos, botijos, etc., etc.

Algunos se ejercitarán en limitar espacios, más o menos extensos, con piedras o con tierra, colocando en ellos palitos u hojas, simulando árboles.

No faltará el hábil escultor que haga figuritas de barro, como fruto de su ingenio o queriendo reproducir alguna de las esculturas infantiles que pueda contemplar.

Una ocupación que a todos interesa y agrada consiste en hacer bolitas con arcilla o plastilina, que, aplastándolas cuidadosamente, imitarán discos, sobre los que depositarán monedas, que al hacer presión sobre ellos, quedará impreso el relieve de éstas.

Otra manera tan fácil como amena para ellos de hacer moneditas consiste en llenar un tubo abierto por ambos extremos con una pasta de arcilla, con la consistencia adecuada para que al hacer presión sobre esta masa, por un extremo, salga por el otro, entreteniéndose en seccionarlas y envolver estas monedas en papel metálico del que se utiliza para envolver chocolatinas, bombones y otras muchas de sus golosinas.

En todas las Escuelas de Párvulos, que no poseen la

mesa de arena que tantas veces hace las delicias de los niños debe haber, al menos, un cajón con arena fina, que los niños pueden utilizar muy bien tratando en este asunto de la confección de accidentes geográficos.

Dibujo

Reproducidos por los niños los motivos objeto de su interés, procederán a dibujarlos, pudiendo ejercitarse igualmente en la copia de hombres trabajando en una cantera, construcción de una casa, en la que observen la debida colocación que ha de darse a los ladrillos, objetos hechos con diferentes minerales, copia de esculturas que adornen la clase, vestíbulos, escaleras, etc., etc., soldaditos de plomo, herramientas utilizadas por los hombres primitivos y las que hoy se usan, objetos de uso corriente e infinidad de utensilios.

Cálculo

Con material tan abundante y vario puede la Maestra hacer muy diferentes ejercicios de cálculo.

Puestos a la vista de los parvulitos soldados de plomo, clavos, monedas, piedras, esculturas diversas hechas por ellos, etc., etc., puede decir la Maestra que hagan grupitos de uno, dos, tres..., diez, con los objetos que más les gusten.

Ejercicios amenos y sencillísimos con este material, ejercitándose los niños en calcular sobre cuantas figuritas de barro ha de hacer uno para tener las que otro compañero que tiene más; cuántos ladrillos tiene que reunir para llevarlos al amigo que construye una casa, si le pide diez; cuántos le quedan si en el camino pierde dos, cuatro, seis, etc.; cuántos clavos tiene que clavar para colgar cinco cuadros, cuántos quedan si se cae uno, dos, tres, cuatro o cinco. Colocar diez soldaditos de plomo en dos filas de a cinco cada una; en una de cuatro y otra de seis; una de tres y otra de siete, y así sucesivamente, pudiendo los mismos niños hacer de soldaditos, incorporándose a estas filas de dos en dos, o como estimen más conveniente.

Historia

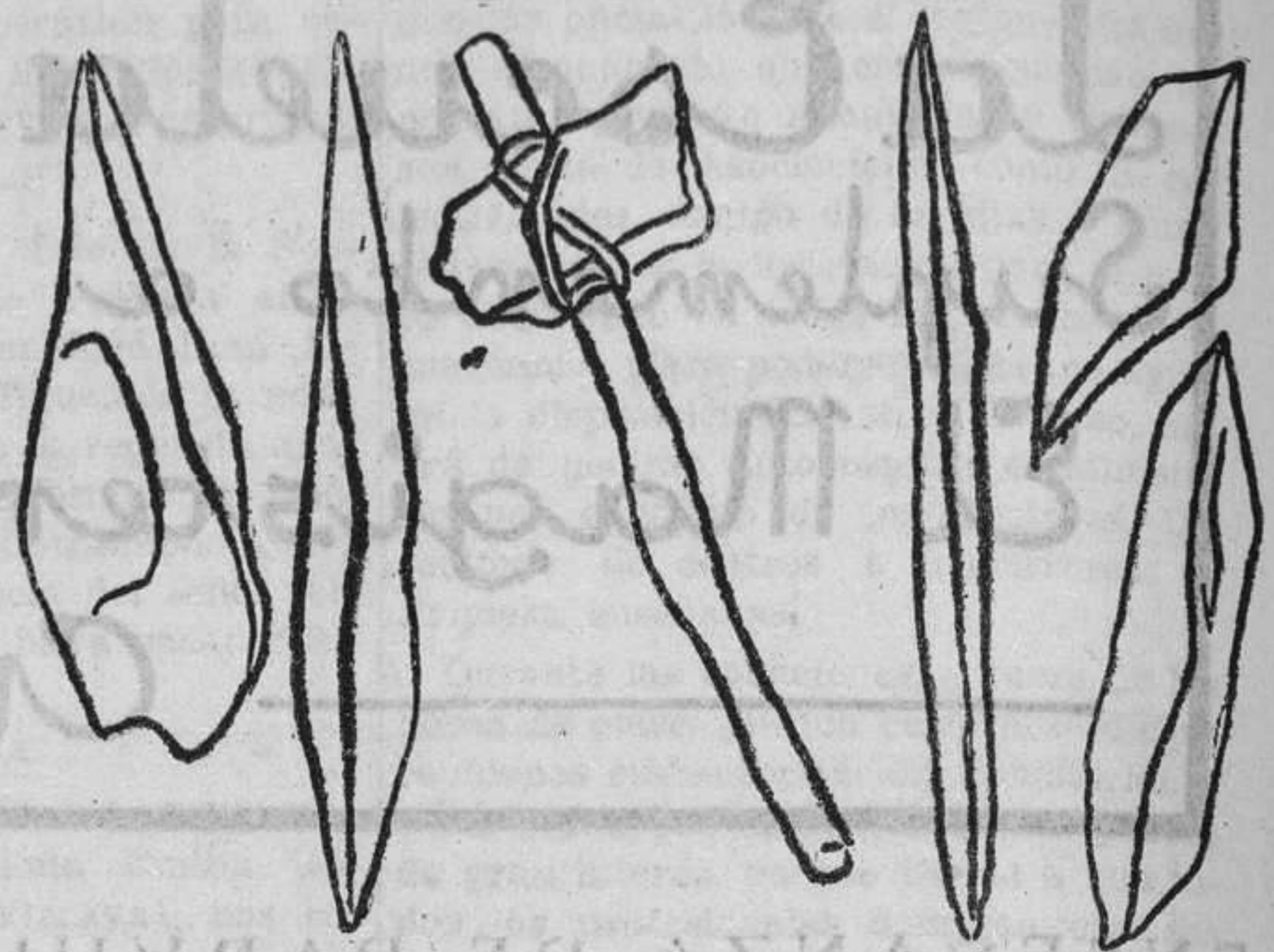
De manera fácil y amena puede darse a los niños idea de la Edad de Piedra y Edad de los Metales.

Puede invitarse a los niños a que partan piedras, palos, etc. Intentarán partarlos con las manos, y, si no pueden, pedirán martillos o piedras.

Hablarles de cómo lo primero que se aprecia en un lugar u objeto es lo que hay en la superficie y no lo que existe dentro o en el espesor del mismo, tratándose de cuerpos no transparentes.

Cómo los hombres primitivos utilizaban instrumentos de piedra, primero, toscamente, y después, trabajada, sustituyendo más tarde el uso de ésta por el de los metales, según fueron teniendo conocimiento de la constitución del espesor de la corteza terrestre.

Mediante láminas y dibujos de armas y demás objetos utilizados en aquella época, establecer comparación con los que se utilizan en la actualidad, hablando a los parvulitos del servicio que reportan al hombre los minerales empleados en todas las épocas de la historia, ya utilizán-



dolos como medio de defensa o en las múltiples aplicaciones y necesidades de la vida.

Recitación

En relación con el motivo que tratamos, los minerales, puede enseñarse a los niños la siguiente composición: "La fragua", letra de P. Martínez Saralegui: música de Santos Moreno:

LA FRAGUA

Mira mi herrerillo
que a la fragua va,
y lleva el martillo
con que forjará.

Ya tira del fuelle
que hay en el fogón.
y sin que resuelle
lanza su canción.



Yo recojo la chatarra
que los más abandonaron,
y de lo que ellos dejaron
saco objetos de valor.

¡Cuánta gente hay en el mundo
que se pierde abandonada,
y sería muy preciada
trabajándola el amor!

Moral: Deducirla de la composición anterior, con aplicaciones prácticas en la vida de los niños.

La Fragua

Allegretto gracioso.

mf
Mi - ra - mi herre - ri - llo - que al fro - guo va

Allegretto gracioso.
mf

Y lle - va el marti - llo con que for - ja - rá , Ya ti - ra del fue - lle Que ha yen el fo - gón - - - Y jin que re - suelte ianzo su cancion

Andante maestoso

Yo re - co - jo la cho - lo - - - rro que loj máj a - bando - na - - - ron y de loj que el loj de -

Andante maestoso

ja - ron ja - coob - je loj de va - lor - - - - - cuan - ta gen - te ha yen el mun - - - do que se

pie - de a bando - na - - - da y se - ri - a muy pre - cia - da tra - ba jan - do la el a - mor -

crey - - - - - cen - - - - do

D. C. haylojin

Tomado del libro "Mis primeras canciones" por don Santos Moreno, con permiso del autor.

CALCULO

PRIMER GRADO. — *Problemas.*—Idea de la sustracción, con ejemplos repetidos. Ejercicios y problemas.

Desarrollo.—Para dar idea a los niños de la sustracción, debe usar el Maestro, como se dijo en la suma, cosas u objetos prácticos, haciendo con ellos ejercicios parecidos a los de aquélla en esta o parecida forma.

Repartidas en cada mesa una docena de plumas, hará que un niño coja, por ejemplo, 6 y dé a otro 2. Le quedarán, naturalmente, 4; luego si de 6 *quito* 2, quedan 4.

Igualmente hará que un niño meta en una caja 5 plumas y su compañero saque de ella 3; quedarán dentro 2; es decir, si de 5 *saco* 3, quedan 2.

Dar a un niño 7 perras chicas y se gaste en caramelos 4; le sobrarán 3; luego si tengo 7 y me *gasto* 3, me sobran 4.

Que 4 niños se pongan en una mesa y luego se quiten 3; no quedará en ella más que 1; por tanto, si había 4 y se *salen* 3, queda 1.

De la misma forma buscará el Maestro ejercicios prácticos en los que se tenga que realizar una sustracción, para indicarles luego que cada una de estas operaciones que efectuamos, quitar, sacar, gastar, salir, etc., es una sustracción o resta, definiendo los niños ésta a su manera, y dándoles luego la más usual o conocida.

Cada una de las operaciones efectuadas anteriormente se escribe de la forma siguiente:

$6 - 2 = 4$ plumas $5 - 3 = 2$ plumas $7 - 3 = 4$ perras chicas y $4 - 3 = 1$ niño

Problemas.—Yo tenía 9 pesetas y me gasté 5; ¿cuántas me quedan?—R.: 4 pesetas.

—En un bolsillo tenía 12 plumas y se me perdieron 5; ¿cuántas tengo ahora?—R.: 7 plumas.

—De un cuaderno que tenía 17 hojas, rompió un niño 9; ¿cuántas hojas tiene aún?—R.: 8 hojas.

—Un comerciante tenía 11 sacos de garbanzos y vendió 6; ¿cuántos sacos le quedaron por vender?—R.: 5 sacos.

—Ayer me dieron 15 caramelos, de los cuales me comí sólo 6; ¿cuántos caramelos tengo todavía?—R.: 9 caramelos.

—Habiendo comprado 18 libros, sólo me han entregado 9; ¿cuántos son los libros que me deben aún?—R.: 9 libros.

—En un autobús van 15 personas, y en una parada se bajan 9; ¿cuántos viajeros lleva luego el autobús?—R.: 6 viajeros.

—Mi papá se compró esta mañana una caja de tabaco, que contenía 16 cigarrillos; si se ha fumado ya 9, ¿cuántos le quedan todavía?—R.: 7 cigarrillos.

—Dígase el número de gallinas que le quedan a un labrador, sabiendo que ha vendido 6 de las 14 que tenía?—R.: 8 gallinas.

—En una huerta había 12 árboles frutales, y se secaron 8; ¿cuántos quedan buenos todavía?—R.: 4 árboles.

—Entre los dos balcones de mi casa hay 16 cristales; ¿cuántos quedan sin romper, si la tormenta rompió 7?—R.: 9 cristales.

—Mi hermano tiene 11 años y yo 4 menos que él; ¿qué edad tengo yo?—R.: 7 años.

—Por la compra de un paraguas he entregado 15 pesetas, y por la de una camisa, 9; ¿cuántas pesetas más

cuesta el primer objeto que el segundo?—R.: 6 pesetas.

—Una rama tiene 13 hojas, y se han caído ya 8; ¿cuántas hojas le quedan?—R.: 5 hojas.

—En un salón había luciendo 14 bombillas, pero de repente se fundieron 6; ¿cuántas bombillas quedan luciendo aún?—R.: 8 bombillas.

—Para una comida encargaron una docena de cubiertos, pero luego dejaron de asistir 3 personas; ¿cuántos comensales hubo en dicha comida?—R.: 9 comensales.

—De docena y media de lapiceros que tenía el Maestro nos repartió a nosotros 9; ¿cuántos lapiceros le quedaron?—R.: 9 lapiceros.

SEGUNDO GRADO.—*Programa.*—Sustracción; nombre de los datos y del resultado. Casos de la sustracción y su resolución. Ejercicios y problemas.

Desarrollo.—Repárese lo dicho en el grado anterior sobre el concepto de la sustracción, efectuando numerosos ejercicios. Con las operaciones de éstos en el encerado, hacerles ver que la sustracción puede considerarse también como una operación que tiene por objeto, conociendo una suma de dos sumandos y uno de ellos, hallar el otro.

El número mayor, o sea, la suma dada, se llama *minuendo*; el sumando conocido, *sustraendo*, y el resultado o sumando desconocido, *resto*, *exceso* o *diferencia*. Así, por ejemplo, en la siguiente sustracción: $7 - 4 = 3$, el número 7 es el minuendo, el 4, sustraendo, y el 3, la diferencia.

Como se ve, el signo de la operación de restar es una raya horizontal (—) que se lee *menos* y se coloca entre el minuendo y el sustraendo. La operación anterior

$$\begin{array}{r} 7 \\ - 4 \\ \hline 3 \end{array}$$

En la sustracción pueden ocurrir dos casos:

1.º Que los números que se quieran restar sean dígitos.

2.º Que los números que se quieran restar sean polidígitos.

Es indudable que la resolución del primer caso se obtendría quitando una a una del minuendo todas las unidades del sustraendo. Si, por ejemplo, queremos efectuar la siguiente resta: $7 - 3$, sería:

$$7 - 1 = 6 \quad 6 - 1 = 5 \quad 5 - 1 = 4$$

Pero esto sería muy pesado, y en la práctica sólo basta saberse de memoria la tabla de restar, buscando un número que, sumado con el sustraendo, dé el minuendo.

Modo de utilizar la tabla de sumar para efectuar sustracciones. Ejercicios.

Para resolver el segundo caso, se descompone el minuendo y el sustraendo, como en la suma, en sus diferentes órdenes de unidades, quedando entonces reducido a efectuar sustracciones de números dígitos. Sea, por ejemplo, restar los números 347 y 213; descompuestos, serán:

3	centenas	4	decenas	7	unidades
— 2	"	1	"	3	"

1 centena 3 decenas 4 unidades

en la práctica se escribe: 347

— 213

Quando alguna cifra del minuendo sea menor que su correspondiente del sustraendo, se le agrega una unidad del orden inmediato superior.

Si queremos efectuar la resta entre los números 854 y 326

$$\begin{array}{r} 8 \text{ centenas} \quad 5 \text{ decenas} \quad 4 \text{ unidades} \\ - 4 \quad \quad \quad 2 \quad \quad \quad 6 \quad \quad \quad \end{array}$$

nos encontramos con que, al efectuar la sustracción, la primera cifra del minuendo (4) es menor que su correspondiente del sustraendo (6). En este caso se quita una decena de las 5 del minuendo y se agrega en forma de unidades (10) a las 4 de éste, quedando entonces dicho minuendo reducido a 8 centenas, 4 decenas y 14 unidades y el sustraendo en la misma forma que estaba, pudiendo ya efectuar la sustracción:

$$\begin{array}{r} 8 \text{ centenas} \quad 4 \text{ decenas} \quad 14 \text{ unidades} \\ - 3 \quad \quad \quad 2 \quad \quad \quad 6 \quad \quad \quad \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 5 \text{ centenas} \quad 2 \text{ decenas} \quad 8 \text{ unidades} \end{array}$$

En la práctica no se escribe el minuendo transformado en la forma anterior, sino que basta considerar aumentada en diez la cifra del minuendo que sea menor que su correspondiente del sustraendo, y añadir una unidad a la anterior cifra del sustraendo, que es lo que constituye el decir en la sustracción: "llevo una".

El caso anterior se resolvería de este modo, diciendo lo que sigue:

$$\begin{array}{r} 854 \\ - 326 \\ \hline 528 \end{array}$$

De 6 a 14 van 8 y llevo una, que con las dos del sustraendo forman 3; de 3 a 5 van 2, y de 3 a 8 van 5.

Estos conocimientos se afianzarán con numerosos ejercicios escritos sobre lo dicho anteriormente.

Problemas.—Para pagar el sombrero que compré, valorado en 18 pesetas, entregué un billete de cinco duros; ¿cuántas pesetas me devolvieron?—R.: 7 pesetas.

—De un rebaño de ovejas se mataron 35; si aquél tenía 68, ¿cuántas ovejas quedan?—R.: 33 ovejas.

—La novela que estoy leyendo tiene 94 páginas, de las cuales llevé leídas 68; ¿cuántas páginas me quedan para terminarla?—R.: 26 páginas.

—Se han llevado para encuadernar 126 libros. Si han devuelto ya 79, ¿cuántos libros faltan aún por entregar?—R.: 47 libros.

—En una fábrica trabajaban 247 obreros, y han despedido, por no haber trabajo para ellos, a 89; ¿cuántos obreros quedan trabajando?—R.: 158 obreros.

—Para ir desde mi pueblo a la capital hay que recorrer, en ferrocarril, 87 kilómetros. Si ya llevo recorridos 58, ¿cuántos kilómetros me faltan aún para llegar a la capital?—R.: 29 kilómetros.

—En una tienda hicieron el lunes una venta de 425 pesetas y el martes de 369; ¿qué diferencia hubo de un día a otro?—R.: 56 pesetas.

—De una pieza de tela, de 85 metros de longitud, se han vendido ya 67; ¿cuántos metros quedan todavía por vender?—R.: 18 metros.

—Un obrero gana mensualmente 315 pesetas, y se gasta 275; ¿cuántas pesetas ahorra?—R.: 40 pesetas.

—En una granja avícola hay 427 aves, de las cuales se han vendido 198; ¿cuántas quedan aún?—R.: 229 aves.

—El cajero de un comercio tenía en caja 2.435 pese-

tas, y se efectuó un pago de 1.683; ¿cuántas pesetas quedan?—R.: 752 pesetas.

TERCER GRADO.—Programa.—Sustracción de decimales. Propiedades de la sustracción. Prueba. Ejercicios y problemas.

Desarrollo.—Al igual que en la suma, la sustracción de decimales no ofrece dificultad alguna, pues como se dijo entonces, dependiendo de la coma el que los diversos órdenes de unidades se correspondan, bastará para efectuar una sustracción tener en cuenta esta circunstancia, efectuando la operación como si fueran números enteros y colocando en la diferencia una coma, correspondiéndose con la del minuendo y sustraendo.

Si queremos restar los números decimales 42,374 y 15,426, se colocarán en esta forma:

$$\begin{array}{r} 42,374 \\ - 15,426 \\ \hline 26,948 \end{array}$$

Quando el minuendo tenga menos cifras decimales que el sustraendo, se le agregan a aquél ceros hasta completar el número, con lo que el minuendo no altera. Así, para restar del número 63,57, el 45,825 se hará de este modo:

$$\begin{array}{r} 63,570 \\ - 45,825 \\ \hline 17,745 \end{array}$$

Ejercicios.—Demuéstrese, con ejemplos prácticos, cada una de las siguientes propiedades de la sustracción:

1.ª Si el minuendo y sustraendo son iguales, el resto es cero.

2.ª Si el minuendo aumenta o disminuye una cantidad cualquiera, el resto también aumenta o disminuye en la misma cantidad.

3.ª Si el sustraendo aumenta o disminuye una cantidad cualquiera, el resto disminuye o aumenta la misma cantidad.

4.ª Si el minuendo y sustraendo aumentan o disminuyen una misma cantidad, el resto no varía.

La prueba de la sustracción puede realizarse de dos modos distintos.

1.º Sumando el sustraendo con el resto, y si la operación está bien hecha debe dar el minuendo.

2.º Restando del minuendo el resto, y si no hay equivocación debe dar el sustraendo.

En el siguiente ejemplo, la operación y pruebas respectivas son:

Operación	Prueba
$\begin{array}{r} 659 \\ - 384 \\ \hline 275 \end{array}$	$\begin{array}{r} 384 \text{ sustraendo} \\ + 275 \text{ resto} \\ \hline 659 \text{ minuendo} \end{array}$
	$\begin{array}{r} 659 \text{ minuendo} \\ - 275 \text{ resto} \\ \hline 384 \text{ sustraendo} \end{array}$

Claro está que cuando al hacer la prueba no nos dé el resultado esperado, y creamos por ello que la primera operación está mal hecha, debemos hacer las dos pruebas o repetir una de ellas, ya que el error o equivocación puede estar en la prueba, que al fin es otra operación, y tener la sustracción primitiva bien hecha.

Problemas.—En un depósito de aceite había 814,50 litros y se sacaron, primero, 126,75, y después, 287,60; ¿cuántos litros quedan todavía en dicho depósito?—R.: 400,15 litros.

—El cobrador de una casa comercial ha cobrado en el día de ayer 7.425,95 pesetas; pero pagó también dos le-

tras valoradas en 946,45 y 368,80 pesetas, respectivamente; ¿qué cantidad deberá entregar a la casa para rendir cuentas?—R.: 6.110,70 pesetas.

—De las dos piezas de tela, del mismo color, que les queda en un comercio, y cuyas longitudes son, respectivamente, 86,35 y 69,80 metros, se vendieron, de la primera, 47,60 metros y de la segunda 35,85 metros; ¿cuántos metros de tela quedan en total?—R.: 72,70 metros.

—Un empleado municipal gana al año 8.475,35 pesetas; gasta en comer 2.745,80; en vestir, 875,45; en la casa, 1.800, y en otros gastos, 1.657,95 pesetas; ¿cuánto ahorra anualmente?—R.: 1.396,15 pesetas.

—El dueño de una pescadería ha recibido 3 cajas de pescado; la primera pesaba 135,300 kilogramos, la segunda 16,250 kilogramos menos que la primera y la tercera 8,470 kilogramos menos que la segunda; ¿cuántos kilogramos recibió al todo?—R.: 364,930 kilogramos.

—En la caja de un Banco había 75.645,75 pesetas; de ella sacaron las siguientes cantidades: 8.565,25, 12.346,50 y 30.689,45 pesetas; ¿cuántas pesetas quedan aún en ella?—R.: 24.044,55 pesetas.

—Un labrador tiene tierras, cuya extensión es de 12.468,45 áreas, de las cuales ha vendido una vez 346,45 y otra 98,60 áreas menos que la primera; ¿cuántas le quedan todavía?—R.: 11.874,15 áreas.

LA NATURALEZA

Tema.—Quilificación. Intestino. Foliculos intestinales. Páncreas. Hígado. Acto de la quilificación. Defecación.

En la semana anterior estudiamos la digestión estomacal y la transformación de los alimentos en una sustancia, llamada quimo. Hoy continuaremos estudiando las transformaciones siguientes a la quimificación, empezando por la

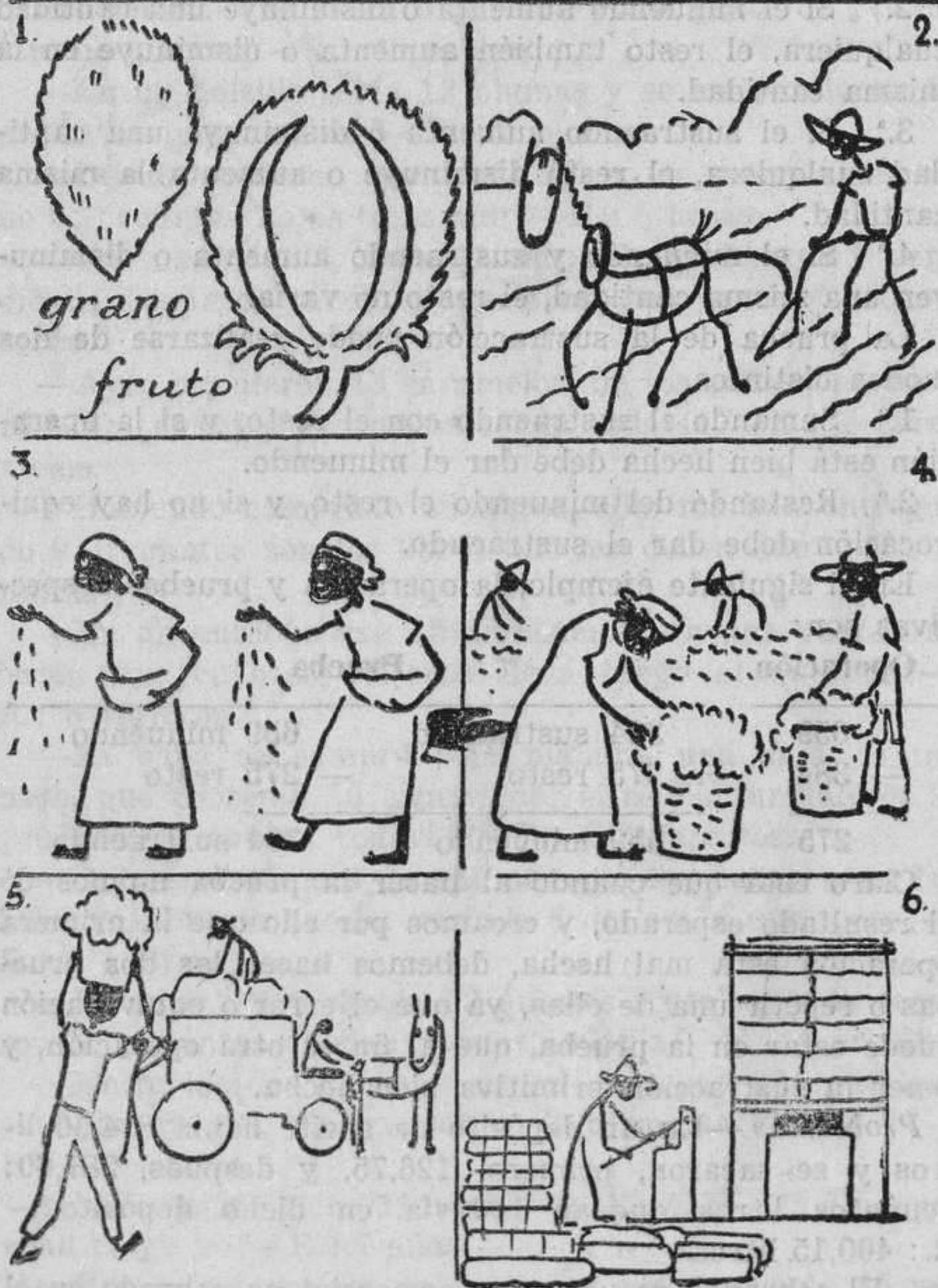
Quilificación.—Transformados los alimentos en quimo, mediante la digestión estomacal, pasan luego al intestino, en donde sufren nuevas transformaciones, por la acción de los jugos biliosos, pancreático e intestinal, convirtiéndose en otra sustancia, llamada quilo, y dándose a este acto el nombre de quilificación.

Intestino.—Sigue al estómago, comunicándose con él por el píloro, y está formado por un tubo largo, que varía de grosor, por lo que se le dan los nombres de intestino delgado y grueso. Su longitud es en el hombre de unos diez metros, poco más o menos; de éstos corresponden al delgado ocho, y los dos metros restantes son del intestino grueso. El delgado tiene un diámetro de tres centímetros, mientras que el grueso alcanza seis centímetros de diámetro.

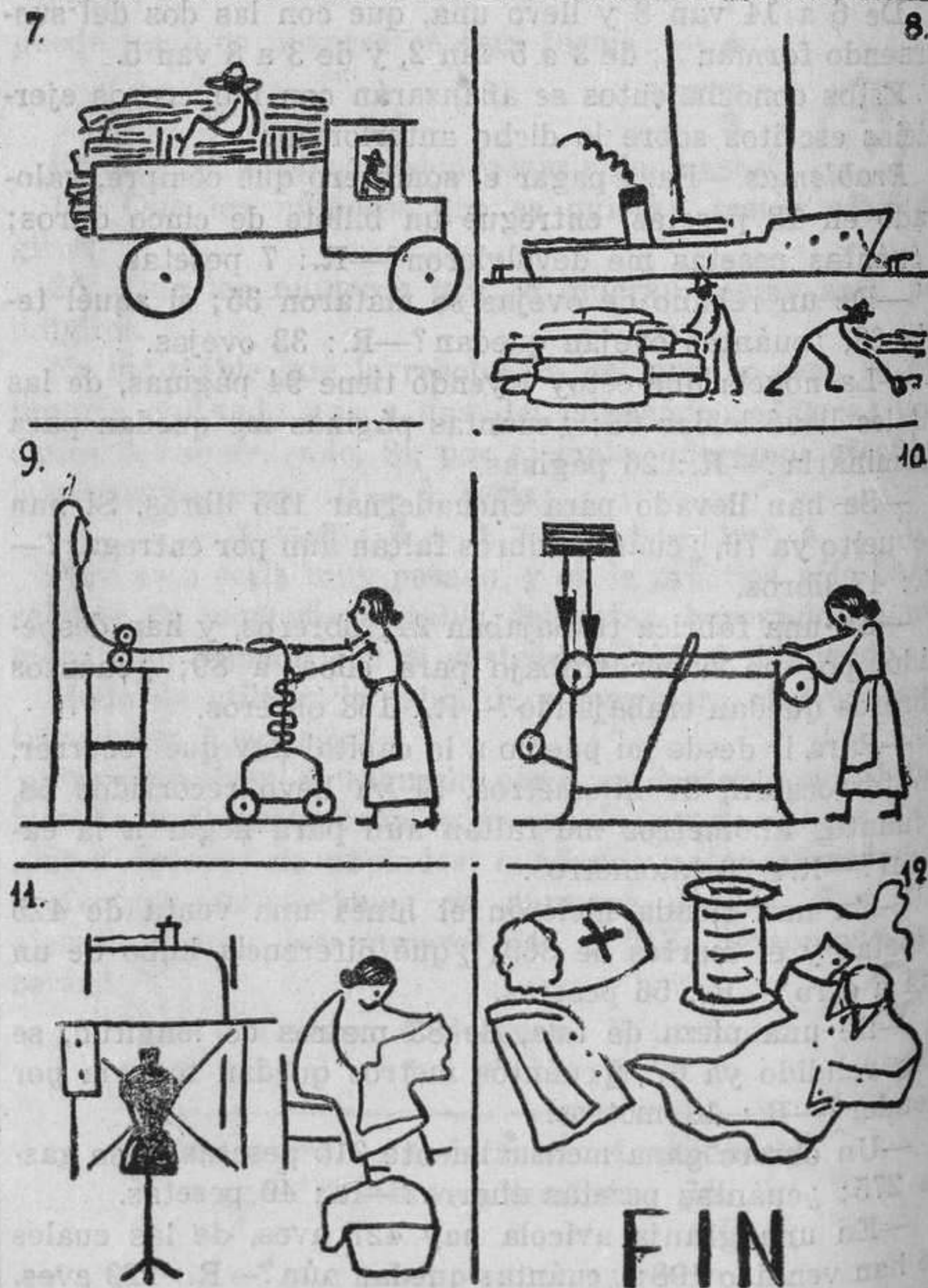
El cine en la Escuela.

Una lección de cosas por la imagen (proyección fija)

El algodón. (América)



Siembra en marzo. Recolección en Octubre. Embalado Transporte. Hilado. Tejido. Productos industriales. Aplicaciones.



FIN

El intestino delgado se divide en tres partes, llamadas, respectivamente, duodeno, así conocida por su longitud de unos doce dedos; yeyuno, así llamada por encontrarse vacía en los cadáveres, y la última parte conocida con el nombre de íleon.

La parte gruesa está igualmente dividida en otras tres partes; ciego, colón y recto, terminando este último por una porción de fibras circulares que son las que forman el esfínter del ano, nombre este último que toma la extremidad inferior del tubo intestinal.

El intestino delgado se aloja en el abdomen y, dada su longitud, se repliega, formando muchas circunvoluciones.

La pared del intestino está formada por tres capas; la primera externa, de naturaleza conjuntiva; la segunda, que es la que está en medio, de naturaleza muscular con fibras longitudinales y circulares, y la tercera, formada por una mucosa, tapizada por un epitelio cilíndrico que forma las vellosidades y las glándulas intestinales.

La mucosa intestinal presenta muchos pliegues transversales, llamados válvulas conniventes. Estos pliegues aumentan considerablemente la superficie del intestino, estando cubiertos de estrías, llamadas vellosidades, y dándole un aspecto aterciopelado.

La vellosidad intestinal está formada por un epitelio cilíndrico; un tejido conjuntivo, en el que están ramifi-

caciones de arterias y venas, y, por último, tienen un canal central que contiene un líquido blanco, y que se conoce con el nombre de quilífero central.

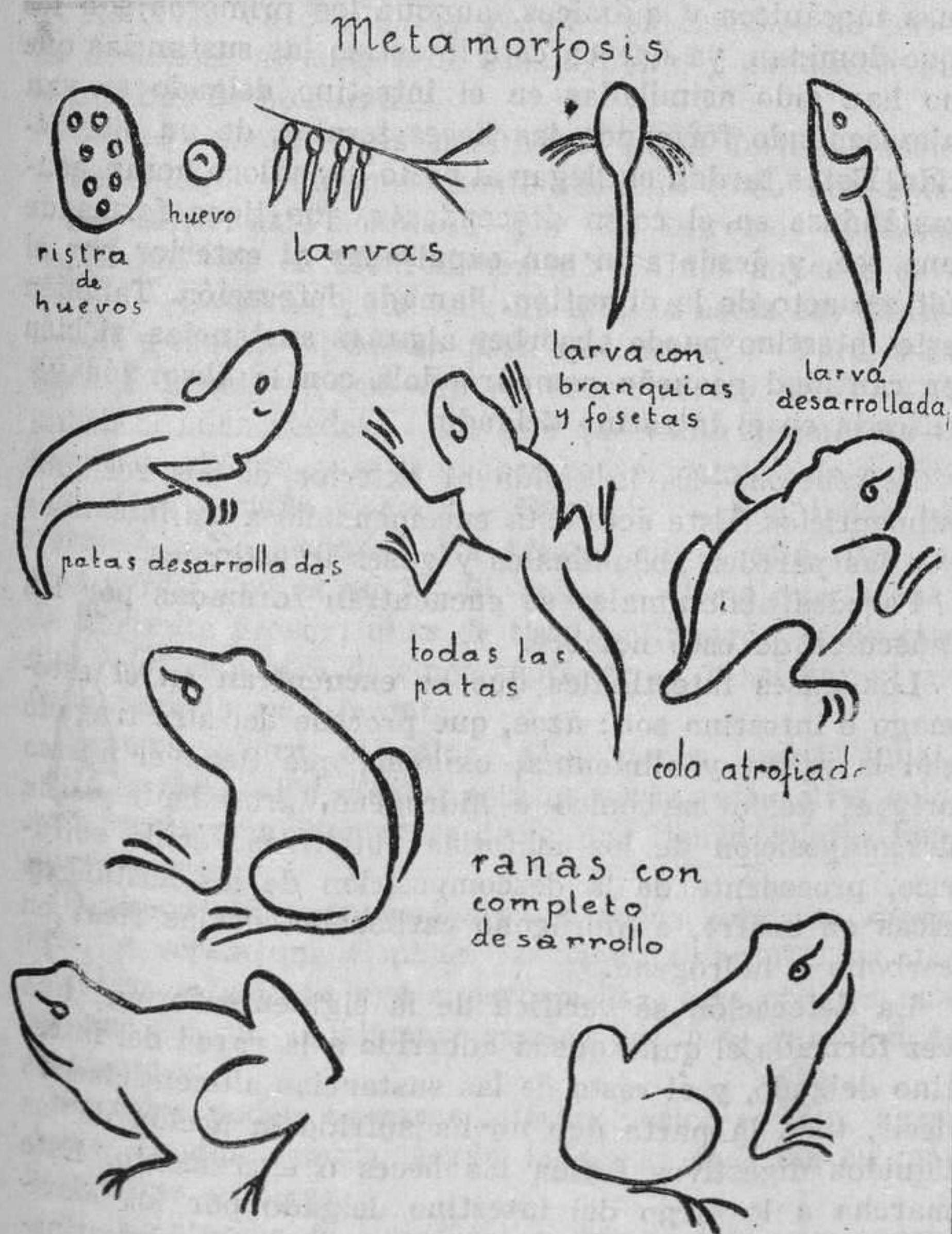
Entre las vellosidades se ven pequeños granitos blancos, que son los folículos cerrados, formados de tejido conjuntivo, en cuyo centro circulan células linfáticas, llamadas también fagocitos. Igualmente el epitelio intestinal, en vez de hincharse para dar las vellosidades, puede deprimirse para originar las glándulas productoras del jugo intestinal.

El intestino grueso, como hemos dicho, comprende tres partes: el ciego, el colón y el recto. El primero tiene un apéndice en forma de lombriz, y que cuando está enfermo origina la apendicitis. El intestino delgado penetra en el ciego formando una especie de ojal, llamada válvula ileocecal; esta válvula es la que impide a las materias del intestino grueso volver al delgado, pero no impide el paso de las sustancias de este último al intestino grueso; pues las sustancias contenidas en éste hacen presión sobre los labios de la válvula, cerrándola e impidiendo dicho paso.

El colón comprende: el colón ascendente, transversal y descendente.

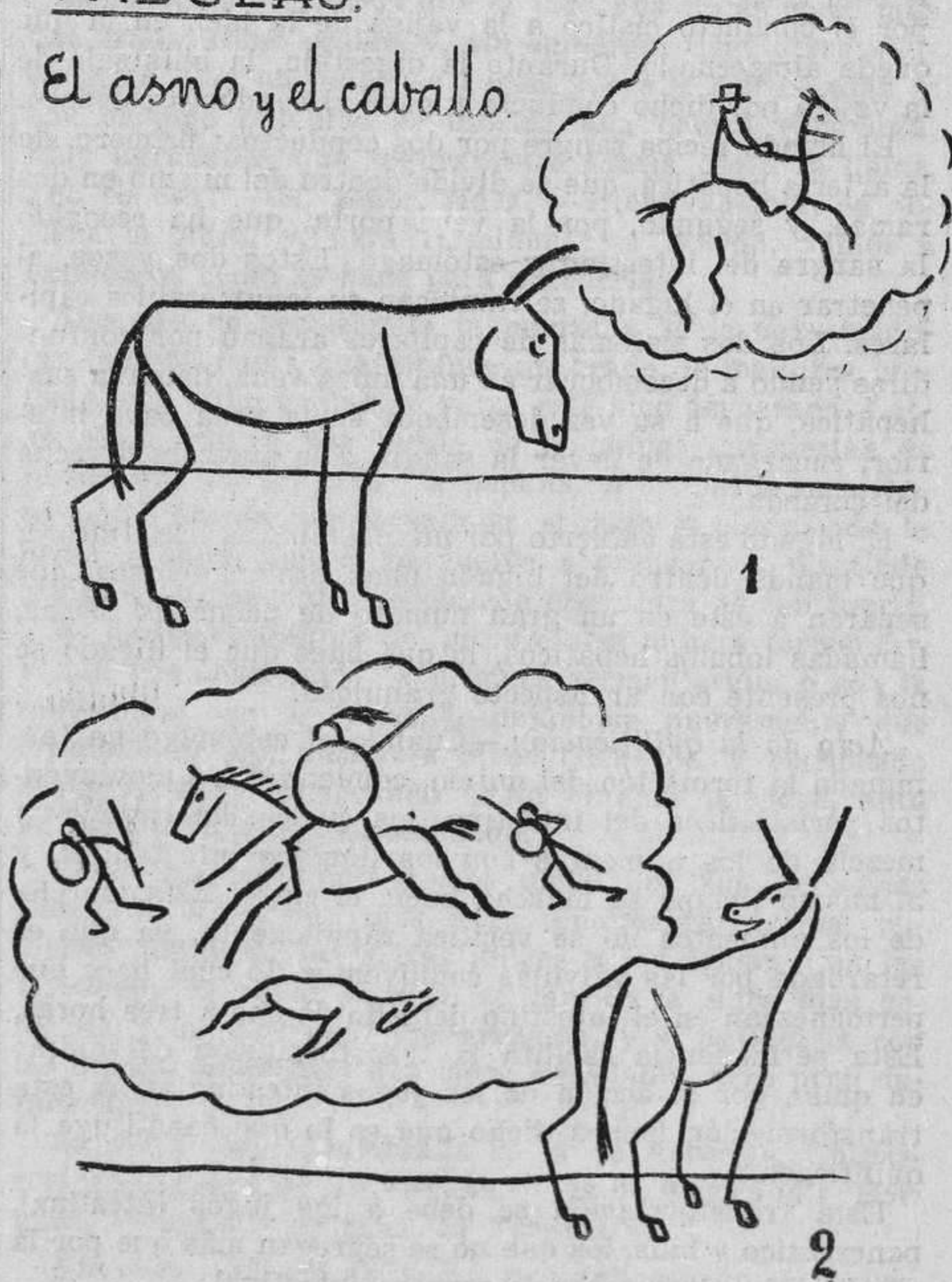
El recto termina en el ano, que está cerrado por un músculo circular, llamado esfínter.

ZOOLOGIA: La rana.



FABULAS:

El asno y el caballo.



La mucosa que reviste la pared del intestino grueso es lisa, a pesar de lo cual forma cierto número de glándulas.

Tanto los intestinos como el estómago, hígado, etc., es decir, las vísceras que contiene el abdomen, están recubiertas por una membrana que las envuelve y ata a la pared del cuerpo. Es de naturaleza serosa de doble pared, de dos hojas, la visceral y la parietal, que dejan en medio una cavidad llamada peritoneal, llena del líquido del mismo nombre.

Páncreas.—Es una glándula bastante grande, situada detrás del estómago, en el abdomen. Tiene una estructura igual a la de las glándulas salivares y su forma es oblonga, estando atravesada por un conducto, llamado el canal pancreático, que desemboca en el intestino delgado, al lado del conducto excretor del hígado. De este canal pancreático parte otro secundario que va a parar igualmente al intestino delgado, unos dos centímetros más arriba que el primero.

El hígado.—Es la víscera más grande del organismo, siendo su peso de unos 1.700 gramos y, como el páncreas, proviene de un brote del tubo intestinal. Está situado debajo del diafragma, en la parte derecha del abdomen, sobre el estómago, al cual cubre algo. Tiene un color rojo vinoso y posee una cara superior convexa que se adapta al diafragma, y una capa inferior con varias concavidades en las que encajan órganos diversos.

El hígado produce la bilis que sale por el conducto hepático, yendo a parar, en los intervalos de la digestión, por el conducto cístico a la vejiga de la hiel, en la que queda almacenado. Durante la digestión, la bilis sale de la vejiga por dicho conducto y pasa al conducto colédoco.

El hígado recibe sangre por dos conductos: primero, de la arteria hepática, que se divide dentro del mismo en dos ramas, y segundo, por la vena porta, que ha recogido la sangre del intestino y estómago. Estos dos vasos, al penetrar en el hígado, se ramifican en innumerables capilares. Los dos sistemas de capilares acaban por confundirse yendo a desembocar en una única vena, llamada sushepática, que a su vez desemboca en la vena cava inferior, encargada de llevar la sangre a la aurícula derecha del corazón.

El hígado está cubierto por una membrana lisa, fibrosa, que manda dentro del hígado unas prolongaciones, que separan a éste en un gran número de pequeñas masas, llamadas lóbulos hepáticos, lo que hace que el hígado se nos presente con un aspecto granuloso.

Acto de la quillificación.—Cuando el estómago ha terminado la formación del quimo, comienzan los movimientos peristálticos del intestino, los cuales determinan la mezcla de los alimentos con los líquidos intestinales, y al mismo tiempo su marcha hacia el ciego. Esta marcha de los alimentos no se verifica rápidamente, ya que es retardada por las válvulas conniventes, lo cual hace que permanezcan en el intestino delgado de dos a tres horas. Esta permanencia facilita la transformación del quimo en quilo, por la acción de los jugos intestinales. A esta transformación hemos dicho que es lo que constituye la quillificación.

Esta transformación se debe a los jugos intestinal, pancreático y bilis, los que no se segregan más que por la acción del quimo sobre la mucosa intestinal.

El primero de estos jugos, o sea, el llamado intestinal,

es un líquido con tres fermentos, a saber: la invertasa, que actuando sobre el azúcar de caña la transforma en glucosa y levulosa; la lactasa, que convierte la lactosa, o azúcar de la leche, en glucosa, y, por último, la enterocinasa, cuya acción se dirige no a los alimentos, sino sobre la tripsina del jugo pancreático.

El jugo pancreático, segregado por el páncreas, actúa sobre el quimo al ponerse en contacto con él, transformando rápidamente los albuminoides en peptonas, merced al fermento llamado tripsina, pero ésta no puede actuar más que bajo la acción de la enterocinasa intestinal. Ahora bien; el jugo pancreático, por sí solo, actúa sobre los alimentos feculentos convirtiéndolos en una sustancia muy parecida a la glucosa, y esto merced a su fermento amilasa. Por último, la esteapsina o lipasa pancreática hidrata las grasas, separando o dejando libres los ácidos oleico, esteárico, etc.

La bilis es un líquido amargo de color amarillo-verdoso y que se compone de agua, sales, ácidos orgánicos unidos a la sosa y potasa (que lo hacen alcalino) y otras sustancias. Este jugo interviene en la digestión de las grasas. Si no fuera por ella no se produciría la esteapsina o milasa pancreática, y una vez producido este último fermento desdobra los ácidos de las grasas, descomponiendo a su vez las sales de la bilis, formando jabones de sodio.

Entre el jugo pancreático y la bilis se produce en el intestino el jabón, merced al cual se logra emulsionar o dividir las grasas, dejándolas en condiciones para que puedan atravesar las vellosidades.

En el intestino grueso se verifican también fenómenos mecánicos y químicos, aunque los primeros son los que dominan, ya que en este intestino las sustancias que no han sido asimiladas en el intestino delgado se van almacenando formando las heces fecales, de un olor fétido. Estas tardan en llegar al recto unas doce horas, acumulándose en el colón descendente, que tiene forma de una ese, y desde aquí son expulsadas al exterior por el último acto de la digestión, llamado defecación. También este intestino puede absorber algunas sustancias, si bien en cantidad pequeña comparándola con la absorción verificada en el intestino delgado.

Defecación.—Es la salida al exterior de los residuos alimenticios. Este acto está encomendado a los intestinos y a las paredes abdominales y gases intestinales.

Paredes abdominales se encuentran formadas por los músculos de este nombre.

Los gases intestinales que se encuentran en el estómago e intestino son: azoe, que procede del aire tragado con la saliva y alimentos; oxígeno, que tiene el mismo origen; ácido carbónico e hidrógeno, procedente de la descomposición de las materias nutritivas; ácido sulfúrico, procedente de la descomposición de las sustancias ricas en azufre, e hidrógeno carbonado, de las ricas en carbono e hidrógeno.

La defecación se verifica de la siguiente forma: una vez formado el quilo queda adherido a la pared del intestino delgado, y el resto de las sustancias alimenticias, es decir, toda la parte que no ha sufrido la acción de los líquidos digestivos forma las heces o excremento. Este marcha a lo largo del intestino delgado por los movimientos peristálticos y el empuje de los gases intestinales. La contracción del intestino grueso y de las paredes abdominales, y la presión de los gases lo llevan hasta

la terminación del recto, en donde queda retenido algún tiempo. Entonces es cuando se nota la necesidad de expulsarlo, y para esto el esfínter anal se abre, el recto contrae sus fibras y se acorta; la glotis se cierra para que, no pudiendo salir el aire del pulmón, preste punto de apoyo al diafragma, que oprime entonces todos los órganos del vientre de arriba abajo; las paredes del abdomen se contraen, oprimiendo en todos los sentidos la masa intestinal, y todas estas presiones hacen que el excremento sea empujado y obligado a salir al exterior.

LECCION DE COSAS

Tema.—La manzana. Cultivo de la misma. Productos obtenidos de ella. Fabricación de la sidra.

Material.—Manzanas de varias clases; sidra, madera del manzano, etc.

Desarrollo.—Vamos a ver si hoy os explicamos algo referente a esto que veis encima de la mesa, que casi todos vosotros conocéis, y seguramente habréis comido. Estad, pues, atentos, y así aprovecharemos bien el tiempo.

Mirad esto que tengo en la mano. ¿Qué es? —Manzanas. —Efectivamente, son manzanas; pero decidme, ¿cómo se llama el árbol que produce la manzana? —El manzano. —Y las manzanas, ¿son raíces? —No, señor. —¿Son entonces tubérculos? —No, señor. —¿Qué son? —Son frutos. —Bien; veo que os acordáis de lo que se os explica; mas ahora os diré que el manzano es un árbol que se cultiva en casi toda España, principalmente en Asturias, en donde hay grandes extensiones de terreno dedicadas al cultivo de esos árboles, y conocidos con el nombre de pomaradas.

Veamos ahora estas manzanas. ¿Qué forma tienen? —Redonda. —¿Completamente redonda como una bola? —No, señor, está achatada por dos extremos opuestos. —¿Y qué veis en estos extremos? —Unos hoyos o cavidades. —Decidme, ¿qué sale de una de estas cavidades? —Una ramita. —¿Sabéis para qué sirve? —Para sujetarla al árbol. —¿Qué veis en este otro extremo? —Algunas hojillas verdes. —Ya veis que están dispuestas en forma de círculo, y se le conoce con el nombre de mosca. —¿Qué tamaño tienen? —Regular. —¿Son todas del mismo? —No, señor. —En efecto, mirad esta otra, es más gorda, ¿no es eso? —Sí, señor. —Como que las hay de diferente grosor; unas de tres centímetros, como esta que veis; esta otra de cinco centímetros, y así hay otras, cuyo tamaño es diferente.

Veamos ahora el color. ¿Lo tienen todas igual? —No, señor. —En efecto; esta es verde; esta otra, colorada; esta, amarillenta; es decir, que tienen colores muy diferentes.

Pasemos ahora suavemente los dedos sobre su superficie, y veréis que también la tienen diferente, ya que mientras esta tiene una superficie lisa, esta otra es más áspera; así que igualmente cambia según la variedad de la manzana.

El color podéis vosotros mismos verlo; es muy agradable, aunque cambia, según la clase; en unas es más fuerte que en otras.

Si levantamos su superficie, o sea su piel, nos encontramos que debajo de ella está la pulpa, la cual, como veis, es jugosa, ligeramente dura, muy agradable al pa-

ladar y de un color blanco; no colorado o verde, como el color de su piel. Si ahora cortamos una manzana a lo largo, y esta otra al través, encontraréis unas pepitas o semillas duras, de color oscuro por fuera y blancas por dentro, que están colocadas en círculo y por grupos de a dos.

La recolección de este fruto se practica en diferentes épocas del año, ya que, aunque generalmente se recolecta en otoño, hay variedades que se cogen en julio y agosto, o sea, durante el verano.

El árbol se le puede cultivar en casi todos los terrenos, ya que resiste bien todos los climas, aun los fríos, por lo que su cultivo, como hemos dicho, está muy extendido. No obstante, prefiere los terrenos húmedos, como los de las Vascongadas, Galicia, Asturias, etc., dándose en esta última cantidades enormes de manzanas gruesas, y de color encarnada la piel, que son muy buenas para fabricar la sidra.

La forma de reproducirse este árbol es por el procedimiento de injertos, o bien por semillas, que se plantan en criaderos, y cuando ha transcurrido un período de siete u ocho años, se les trasplanta a los sitios definitivos.

Una vez formado el árbol se le van quitando las ramas secas, ya que no admite podas muy fuertes. Para evitar los insectos dañinos se espolvorea el tronco y las ramas con lechada de cal.

Con la madera del manzano se fabrican diversos objetos.

Seguramente creeréis que la manzana no se come más que cruda, como postre, y, sin embargo, tiene otras aplicaciones. Con su pulpa se hacen jaleas y mermeladas, y con el jugo obtenido se fabrica una bebida espumosa, muy agradable, que seguramente sabéis cómo se llama, ¿no es eso? —Sí, señor, sidra. —Efectivamente, se obtiene la sidra, y, para terminar esta lección, vamos a explicaros cómo se hace para obtenerla.

Después de recolectada la manzana se le deja madurar todavía hasta que alcance un grado de madurez perfecta, con el fin de que su pulpa esté bien azucarada. Luego se le tritura por medio de máquinas, dispuestas de forma que no trituren las pepitas. A la pasta resultante se la prensa, extrayéndoles el jugo y obteniendo la primera sidra fuerte. Se vuelve a prensar, y, mezclado con el mosto anterior, se obtiene otra sidra no tan fuerte.

Al mosto resultante del prensado se le hace fermentar, y una vez conseguida la primera fermentación, o sea la tumultuosa, se le trasiega, dejándole nuevamente que fermente, y así, mediante otros trasiegos, y clarificado el jugo, se va purificando hasta obtener la sidra, apta ya para la bebida o embotellado.

Como las manzanas hemos dicho que son de varias clases, la sidra que resulta es igualmente diversa, pudiendo distinguir las sidras dulces y las ácidas. Con las manzanas de sabor amargo se fabrica la sidra más generosa y de más fácil conservación, y si se mezcla con las dulces, obtenemos una sidra agradable, pero poco duradera.

La sidra más renombrada es la de Asturias, Guipúzcoa y Vascongadas, en España, y las de Normandía, Borgoña, Picardía y Bretaña, en Francia.

Ejercicio.—Hacer un breve resumen escrito de la lección explicada, ilustrándolo con algún dibujo apropiado.

PARA LAS CLASES DE ADULTOS

Nuestros deberes para con la Nación.—El hombre civilizado está lleno de deberes. A mayor civilización mayor número de deberes. El hombre salvaje vive una vida individual; lucha él solo o casi solo. Sus deberes, realmente, empiezan y acaban en él. No se siente unido a otros, solidarizado a otros. Su unión con ellos es una unión más bien "material", por temor, por peligro; una unión de formas rudimentarias y excesivamente sencillas.

Pero el hombre civilizado, al contrario, está lleno de lazos que le unen a los demás hombres. Estos lazos son otros tantos deberes—ya hablaremos un día de los "derechos", que son, claro es, muchos más—. El hombre civilizado, formando parte de una "sociedad", de una Nación, tiene múltiples deberes. Tiene deberes para la familia; tiene deberes para el pueblo, para el Municipio donde vive; tiene deberes, en fin, para la provincia donde está enclavado el Municipio a que pertenece.

Y por encima de todos esos, tiene para la Nación. ¿Qué clases de deberes son esos? Corresponden a dos grupos: grupo de deberes militares y grupo de deberes civiles.

Deberes militares. Tú irás un día a ser soldado. ¿Sabes lo que significa eso? Vestir uniforme de soldado significa que los hombres todos de la Nación tenemos confianza en ti. Pondrán en tus manos un arma. ¿Sabes lo que quiere decir eso? Quiere decir que estamos seguros de tu lealtad, de tu honor. Porque xigirán—allá en el cuartel—que "prometas", de que asegures que aquella arma que te entrega la utilizarás para defender a la Patria, para defender el orden establecido, para ayudar al Estado español, que es quien cuida y vela por todos los españoles, quien los organiza y los conduce.

La Nación confiará en ti. Está cierta de tu honor. Prometerás fidelidad y todos estaremos seguros de que has de cumplir tu palabra. ¿Que un día quiere alguna Nación extranjera humillarnos o entrar en nuestra Patria? Allí estarás tú, con tu arma y tu valor. ¿Que, dentro de la Patria, hay españoles que se olvidan de sus "deberes" y alteran el orden y producen trastornos o atropellos? Allí estarás tú, con tu uniforme, con tu arma, con tu promesa de lealtad. Allí estarás tú, en uno y otro caso, para oponerte a ello, para sacrificararte, para dar tu sangre, para ofrecer tu vida si fuera necesario.

La Nación confía en ti. La Nación descansa en ti. Los españoles todos, cuando ven un soldado, ven a quien los guarda, a quien los protege, a quien está alerta. ¿No te parece que el soldado tiene el deber de corresponder a esa confianza que la Nación deposita en él? ¿Qué soldado se atrevería a dejar de ser leal? ¿Qué soldado se atrevería a olvidarse de su honor?

El soldado tiene obligación de servir al Estado español, que es quien representa a la Patria, que es quien nos representa a todos. Claro que habrá españoles que piensen de una manera y españoles que, en el terreno político, piensen de otra. El soldado no puede irse con unos o con otros, no puede favorecer ni inclinarse ni ayudar a ninguno de ellos. Es soldado y tiene un arma porque todos los españoles, todos, confiamos en él; todos estamos seguros de su honor y de su lealtad. Si se inclina a algún "bando" haría traición al otro. No puede inclinarse más que a lo que ha "prometido", a lo que ha afirmado al ves-

tir el uniforme, a saber, a defender al Estado, que es la representación de "todos" los españoles.

Si hay españoles que van contra el Estado, el que viste el uniforme militar no puede apoyarlos sin hacer traición. El Estado, la Nación, la Patria. Eso es lo que el soldado tiene que defender. Con los que lo defiendan, estará el soldado, que no falta nunca a la palabra que dió. Si algunos españoles—por equivocación o por locura—van contra eso y van por el camino de la violencia, del atropello, de la barbarie, que sepan que el soldado español estará enfrente; estará con su uniforme, con su arma y con su honor.

Deberes militares. ¿No te gusta ser depositario de la confianza de la Nación? ¿No sentirás orgullo de tu misión?

Luego, un día, cuando ya no seas soldado, tú podrás ser en política del partido que quieras. Luego, cuando dejes el uniforme, podrás actuar y mostrar simpatía o ayudar a los que más te agraden. Pero mientras seas soldado, no tienes que tener más que un pensamiento y una devoción: el Estado, la Nación, la Patria. Eso es lo que el soldado promete. Y nada ha de hacerle más feliz, más digno, más orgulloso, que el cumplir con el deber. Aunque para cumplirlo haya que hacer sacrificio hasta de la propia vida. La Patria entera sabe agradecer y honrar a los que cumplen de ese modo.

La agricultura y la industria.—Tenemos dos clases de productos: productos agrícolas y productos industriales. Los precios de unos y de otros fueron afectados por la gran guerra y por lo que se ha llamado la postguerra. ¿En qué proporción? ¿De qué modo?

El precio de los productos industriales ha ido subiendo cada día. Hasta fin del año 1929, la curva de esa subida ha ido creciendo en términos muy claros. Por el contrario, el precio de los productos agrícolas ha ido cayendo cada año. No damos cifras para no alargar esta nota.

Lo que queremos decir es esto: el mercado agrícola y el industrial tienen que ir paralelos. El no ir paralelos es lo que ha producido este estado lamentable de la Agricultura. (Que el labrador coteje lo que le costaba la maquinaria y los aperos antes con lo que le cuesta ahora; y que vea si los precios de los productos agrícolas han llevado la misma subida.)

Llueve.—Esta es una noticia interesantísima. Los labradores de toda España tenían una verdadera y terrible inquietud. En algunas partes se había hecho, es verdad, la sementera. Pero realizada así, en un período de tan larga sequía, era para sentir los temores que fundamentalmente expresaban.

La lluvia de estos días ha llevado la tranquilidad y el contento a la gente del campo. Ha habido lluvia. Ha habido lluvias en casi toda España.

LA POESIA DE LA ESCUELA

ALEGRIA Y AMOR

Están las florecillas más joyantes que nunca. El fresco rocío matinal ha humedecido los sépalos, penetrado en los cálices y abrigado las corolas.

La luz del amanecer, rota en brillantes irisaciones, ha temblado sobre las perlas líquidas que acaso no sean sino lágrimas de felicidad y de amor con que dicen su dicha las flores.

Agua y sol. ¿Qué más necesita la florecilla para alzarse airosa, irradiando gracia y perfume?

El jardinero, amante de sus flores, aspira con deleite sus esencias, y recibe como un homenaje de cariño y agradecimiento el obsequio de sus matices y fragancias.

No desentones, jardinero, con tus tristezas y brusquedades, en aquel mundo de poesía y delicadezas.

Si llevas amarguras en el corazón, ocúltalas con valentía. No dejes que en tus labios, ni en tus ojos, aparezcan nunca sombras que turben aquel remanso de felicidad.

Como sus hermanitas las flores, necesitan los niños del agua y del sol. Pero, sobre todo, la luz del corazón, la sana alegría, es lo que más les beneficia.

¿Cómo podrán ellos amar a un educador sombrío y taciturno, a un juez implacable y severo, a un ser descontento, a un espíritu amargado?

Nuestros problemas, estrecheces y congojas, ¿qué le importan al niño?

Y antes de seguir, lector amigo, debo decirte que estas ligeras reflexiones, no me tomo la libertad de hacérselas a nadie. Me las hago a mí mismo. Por eso hablo con la libertad con que nuestro yo suele hacerlo.

Es la necesidad quien nos grita y alecciona, ordenándonos de continuo los más fuertes sacrificios.

La Escuela, aquella sociedad en pequeño, no es un trozo de materia inerte que se somete sin resistencia a nuestro albedrío. Allí hay pasiones, energías, dificultades, que no pueden desaparecer porque a nosotros nos convenga que no existan.

Si lo más insignificante del mundo, el átomo, por ejemplo, ofrece tantos horizontes, tantas maravillas, al estudioso, ¿qué no será este núcleo de seres, cada uno de los cuales es por sí solo un abismo insondable de problemas difícilísimos?

Se nos pasará la vida estudiando, aprendiendo, ensayando, y nunca llegaremos a poseer plenamente el alto título de Maestro.

Vivir alegre cuando el corazón llora, es algo sobrehumano.

Sonreír cuando el alma está herida, no es dado a todos.

Y, sin embargo, este es el primer heroísmo, quizás el mayor, que la Escuela nos pide. Hacer que en ella, aunque no pueda penetrar el sol, no falte nunca la luz de nuestra jovialidad y de nuestro cariño.

Francisco CABALLERO LOPEZ

DE NUESTRO CONCURSO

EL JUEGO DE "LAS POZAS" (HOYOS)

Propósito.—Siempre dispuestos a dar cuanto esté de nuestra parte para mejorar y renovar la Escuela nacional, acudimos a este nuevo concurso de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, revista profesional que, por su larga vida y por dirigirla Maestros tan experimentados y cultos como Ezequiel Solana y V. Ascarza (q. D. g.), no se ha dejado arrastrar por modernismos de afuera que a poco conducen muchos de ellos, a no ser que sea a corroborar aquella frase de Descartes: "El que emplea demasiado tiempo en viajar termina por tornarse forastero en su patria". O lo que es lo mismo: "El que ensaya demasiados

métodos extranjeros concluye por hacer de su Escuela una Escuela antinacional". Y esto es muy grave ahora y siempre... Ahora mucho más, porque nos hartamos de decir que la Escuela dejó de ser la mole roquera de la aldea, el paralelepípedo hermético, para abrir sus puertas y extender la labor al medio en que vive, transformándolo poco a poco e inyectándole savia de aquellas grandes figuras que han hecho inmortal la España de los siglos XVI y XVII. No somos aduladores ni tampoco orgullosos, pero creemos que este concurso de EL MAGISTERIO ESPAÑOL es un acierto a todas luces al querer

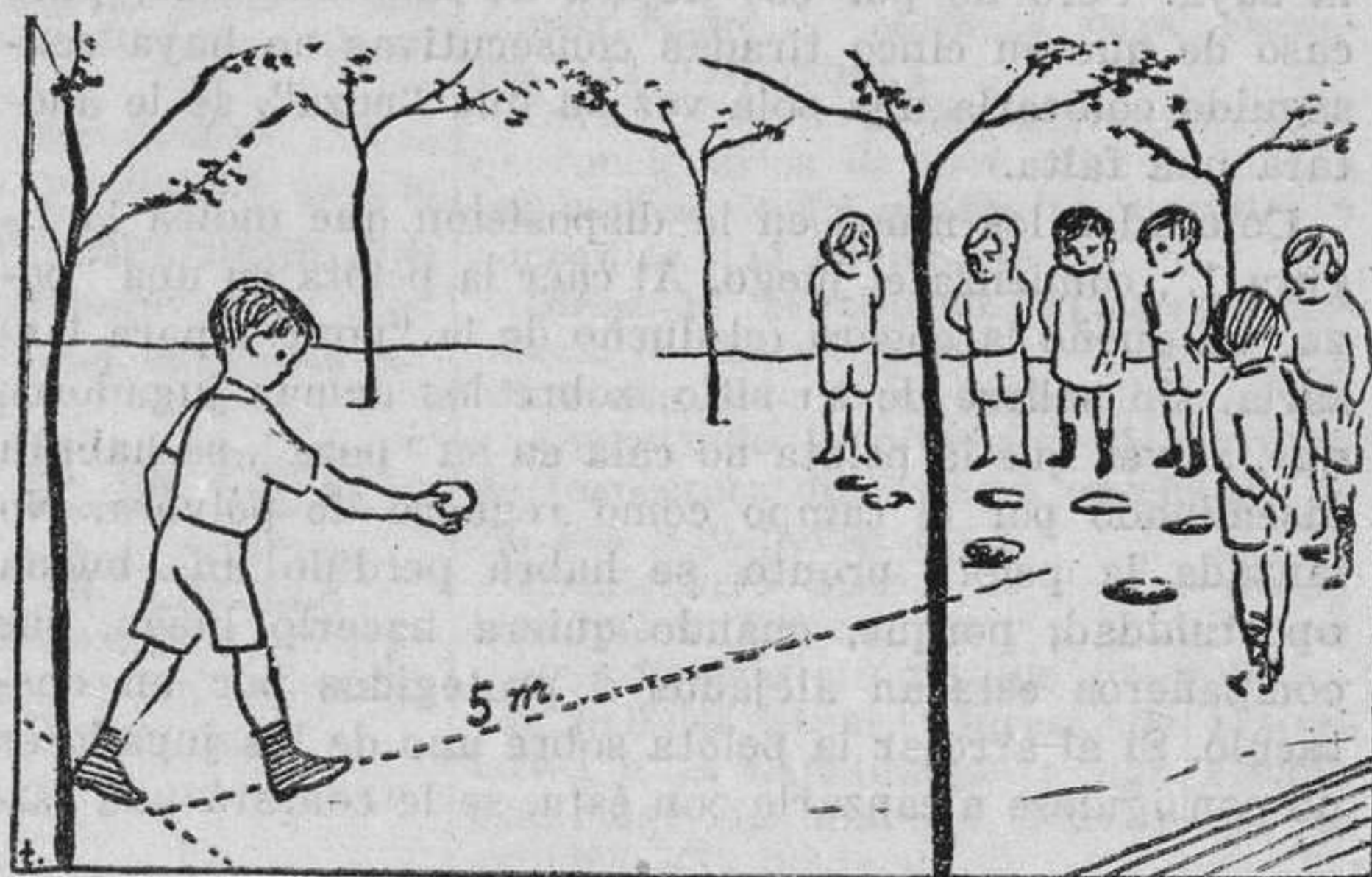


Fig. 1ª

que los juegos que a él acudan sean netamente españoles, y creemos también que nuestra Escuela nacional no necesita de tomar todo lo extranjero como bueno. España precisa su pedagogía, y la tiene porque no carece de pedagogos genuinos. Lo que urge es "airearlos" para que nadie se deje llevar por influencias extrañas que, a veces, no hacen más que perjudicar la enseñanza nacional. Enemigos de las innovaciones pedagógicas no somos; mas no pensamos que todo lo de afuera es mejor, ni que sea lo que ha de regenerar nuestra Escuela. Esto sólo lo podemos hacer nosotros no permaneciendo en "statu quo".

Y he aquí cómo esta revista, en esta situación histórica, como diría O. Gasset, con sus concursos procura esto mismo que nosotros dejamos prenotado. Por ello aplauso y colaboración desinteresada merece.

El juego.—El que vamos a exponer lo hemos jugado en nuestra infancia y hoy lo practican con gran entusiasmo los niños de nuestra Escuela, como en otrora lo practicaron sus padres. Llámase en la jerga infantil de algunos pueblos de esta provincia—no se olvide que es la tierra de Rosalía y de Concepción Arenal—el juego de "las pozas", pero que en lengua cervantina no habrá más remedio que apellidarlo de "los hoyos". Pueden intervenir en él tantos niños como se quiera; sin embargo, convendrá que el número no supere a ocho ni baje de cinco. La extensión del campo, plaza o patio no debiera ser inferior a doce metros de largo por diez de ancho; no obstante, puede ser jugado en uno de cinco metros de latitud. Si el campo o patio de juego tiene árboles u otros obstáculos, mejor. Estos pueden servir de protección a los jugadores que se vean apurados.

Reunidos los niños que van a jugar, provistos de una pelota de goma de cinco centímetros de diámetro, se pondrán a construir "las pozas"—hoyos—en medio del campo, valiéndose únicamente de los tacones de sus za-

patos. Ahincando un talón en el suelo, girarán sobre él con rapidez y continuamente por espacio de uno o dos minutos, al cabo de los cuales estará "la poza" hecha. Se considera terminada cuando la pelota, al deslizarse por el suelo, pueda quedar retenida en ella. Una vez que cada uno haya construido la suya, se sortearán para saber cuál es el que debe ser el encargado de lanzar la pelota a las "pozas" desde una distancia no inferior a cinco metros. Cada uno estará al lado de su respectiva "poza", excepto el encargado de arrojar la pelota en ellas. Esto es una desventaja para este jugador, el cual procurará que la pelota no quede retenida, a ser posible, en la suya. Pero no por eso dejará de lanzarla bien, pues caso de que en cinco tiradas consecutivas no haya conseguido colocarla una sola vez en una "poza", se le anotará una falta.

Colocados los niños en la disposición que indica la figura 1.^a, comienza el juego. Al caer la pelota en una "poza" su dueño la cogerá (el dueño de la "poza") para lanzarla, sin salirse de su sitio, sobre los demás jugadores que, al ver que la pelota no caía en su "poza", se habrán diseminado por el campo como reguero de pólvora. No lanzada la pelota pronto, se habrá perdido una buena oportunidad, porque, cuando quiera hacerlo luego, sus compañeros estarán alejados o protegidos por un obstáculo. Si al arrojar la pelota sobre uno de los jugadores no consiguiese alcanzarle con ésta, se le contará una fal-

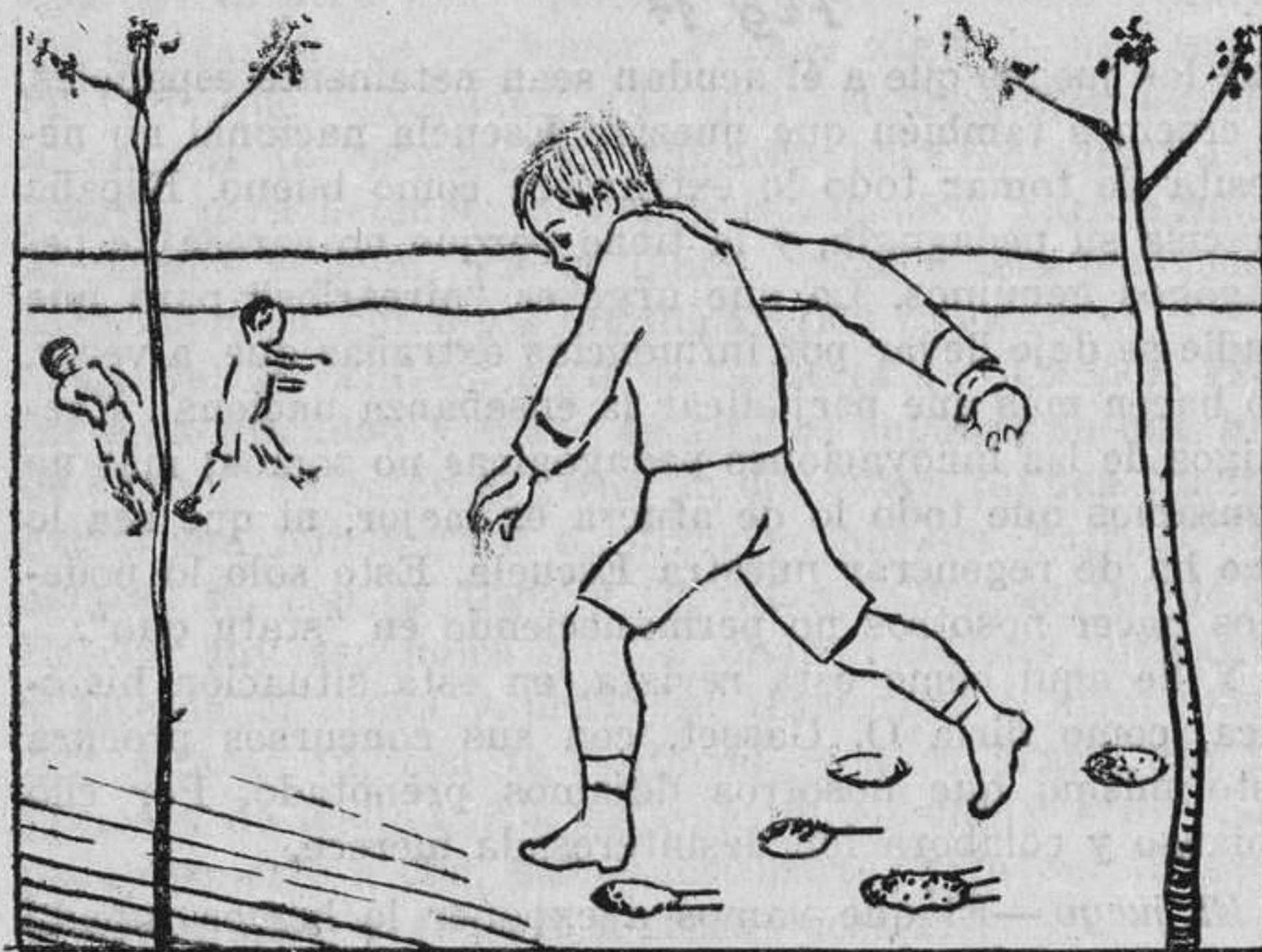


Fig. 2ª

ta; en caso contrario, anotárasele al jugador tocado por la pelota. Y esta anotación se verifica marcando con un palito una raya perpendicular u oblicua a la periferia de la "poza", como indica la figura 2.^a. Cuando un jugador tenga tres faltas se dice que está en "capilla", porque a las cuatro se le vendarán los ojos y desde una distancia a las "pozas" de diez metros se le hará ir hacia ellas para que busque la suya. Al conseguirlo, que no es en un san-

tiamén, se concluye el juego. Mas, mientras tanto, ¡qué eclosión de risas no produce la búsqueda!

Observaciones.—La extensión del campo que proponemos es la ideal para un solo grupo; pero cuando no se disponga de campo mayor, puede este mismo servir para dos o tres grupos más, siempre que el Maestro sepa indicar el emplazamiento de las "pozas". (Los niños nunca deben jugar en la hora de recreo sin ser observados por el Maestro.) Ahora bien, el poco espacio embarulla el juego. Si la Escuela carece de campo o patio puede realizarse el juego en la calle, si ésta es de poco movimiento de carruajes. El lugar donde se hagan las "pozas" debe ser terreno y tener una pequeña inclinación, mirando hacia donde ha de venir la pelota, para que, caso de entrar en el lugar de las "pozas" sin quedar en ninguna, pueda al bajar depositarse en cualquiera. Esto, aunque es conveniente, no es necesario. Las "pozas" deben estar relativamente juntas y dispuestas como indican las figuras.

Fines educativos.—Todos los juegos poseen virtudes educativas en alto grado que el Maestro debe saber explotar, porque, como ha dicho Montaigne, es "la única ocupación seria del niño". Es donde el Maestro puede leer la "psiquis" del educando, pues en la palabra le ha de ser más difícil, porque, como dijo alguien, fué inventada para ocultar lo que uno siente. En los juegos, como en todo, los hay mejores y peores: más o menos educativos. Y aunque todos cuantos leyeren el presente pudieran ver lo bueno que posee, no creemos esté de más digamos un mínimo de lo que pudimos observar en él.

El presente tiende a adiestrar, en primer lugar, la vista y el pulso. El que lanza la pelota se adiestra sin querer en esto. Si no lo consigue, será víctima del juego. Lo mismo le sucede al que arroja la pelota cuando le cae en su "poza". Los músculos de las piernas y brazos están en constante ejercicio. La agilidad y destreza son cosas de este juego.

El tacto también tiende a desarrollarse. Al vendar los ojos al niño que pierde, éste queda en la penumbra del ciego. Como aquél, precisa tener este sentido muy despierto para hallar, en seguida, su "poza".

La circulación de la sangre se acentúa al correr para no ser alcanzado por la pelota, pero se normaliza al esperar que vuelva a caer en una "poza".

Y por no decir más, no se presta como otros a las discusiones.

RESUMEN

Nombre del juego: "Las pozas" o "los hoyos".

Número de jugadores: De cinco a diez.

Material: Una pelota de goma y un pañuelo.

Lugares donde se juega: En pueblos de la provincia de Pontevedra y, acaso, en otros.

Campo de juego: Un patio, un bosque, una calle, etc.

Manuel FERNANDEZ NOVOA

Cristiñade-Puenteáreas, 1934.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 13 de noviembre.—Orden disponiendo que sin autorización de este Ministerio o de las Autoridades que de él dependen no podrán celebrarse Asambleas y Congresos, tanto de Asociaciones como de colectividades afectas a este Departamento, dentro de los días y horas señalados por la legislación para el curso académico. (12 noviembre.)

Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas. (10 noviembre.)

Otra disponiendo se abone al Ayuntamiento de Tivisa (Tarragona) la cantidad de 40.000 pesetas como primera mitad del importe de la subvención que en principio le fué concedida. (10 noviembre.)

Otra nombrando a don Juan García Arranz conservador del material y encargado de los servicios subalternos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Mérida. (1 noviembre.)

Otra disponiendo que los alumnos que hubiesen quedado pendientes de la aprobación de la asignatura de Tintorería y Artes cerámicas puedan matricularse oficialmente en dicha asignatura. (12 noviembre.)

Otra ídem que don Mariano de los Cobos Mateo se reintegre a su cargo de Profesor auxiliar numerario de ascenso de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid. (12 noviembre.)

Otra resolviendo petición de don Antonio Paz Martín solicitando ampliación de la cantidad de 2.250 pesetas que se le concedió por orden de 22 de junio último. (8 noviembre.)

Otra disponiendo se anuncie para su provisión, mediante concurso-oposición, la plaza de Profesor titular de la asignatura de Dasometría y Ordenación y valoración de montes, vacante en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. (2 noviembre.)

Otra dejando sin ningún valor ni efecto el cese del Encargado de curso, procedente de los cursillos de Literatura, don César Real de la Riva, en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Salamanca. (26 octubre.)

Otra nombrando a don Enrique Hevia-Campomanes y Sánchez Encargado de curso interino de Matemáticas del Instituto Elemental de Tomelloso (Ciudad Real). (10 noviembre.)

Otra disponiendo que el Jurado del Concurso Nacional de Literatura quede nombrado en la forma que se expresa. (10 noviembre.)

Otra nombrando a don Alberto López Aslaín arquitecto escolar de la provincia de Sevilla. (9 noviembre.)

Día 14 noviembre.—Orden señalando la fecha del 10 de diciembre próximo para el comienzo de los ejercicios de las oposiciones a la cátedra de Terapéutica (hoy Farmacología experimental) de la Facultad de Medicina de Cádiz. (12 noviembre.)

Otra nombrando a doña Rosario Buj Belmonte Inspectora de clase y orden

de la Escuela Maternal establecida en el grupo escolar "Cervantes", de Valencia. (1.º noviembre.)

Otra ídem a los señores que se mencionan para los cargos que se expresan. (9 noviembre.)

Otra encargando en comisión a don Manuel Lora y Tamayo del desempeño de la cátedra de Química orgánica de la Universidad de Sevilla. (12 noviembre.)

Otra resolviendo instancia de don Mariano Moreno Petrel, Profesor especial de Música de la Escuela Normal del Magisterio primario de Murcia. (10 noviembre.)

Otras resolviendo expedientes incoados por los señores y señoras que se

Si quiere usted preparar bien sus lecciones y experimentos de Física en la Escuela, adquiera

LA CONSTRUCCION DE UN GABINETE DE FISICA EN LA ESCUELA

97 lecciones preparadas, con descripción y grabados del sencillo material necesario para hacer 87 aparatos.

158 páginas con 78 figuras. 3 pesetas.

Pedidos a Editorial MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 5. MADRID.

LIBRERIA OLEGARIO ZAMORA
Plaza Mayor, 11. MADRID.

No haga pedido sin consultar mi último Catálogo general. Si no lo ha recibido, pídamelo, que se lo mandaré franco de gastos.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos.
SOLICITE CATALOGO GRATIS
MARTINEZ. Fuencarral, 7, entresuelo.
MADRID

PRESUPUESTOS

Incluya en el de su Escuela una partida para mapas y aparatos multicopistas T. LAINEZ.

"HISTORIA"

(Mi segundo libro)

por D. G. Linacero, prof. de la Normal de Palencia.

Continuación metodológica del primero. Capítulos: Vivienda, Vestido, Locomoción, Caza y Guerra, Alumbrado, Escritura y el libro, Trabajo, Diversiones, Religión, Artes, Relaciones políticas y económicas. Complementados con biografías, lecturas y orientaciones para el trabajo. 176 páginas y 120 dibujos. Ejemplar: 3 pesetas.

De venta en la Admón. de
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

mencionan solicitando les sea declarada de utilidad pública las obras de que son autores. (2 noviembre.)

Otra anunciando a concurso la plaza de Maestro de taller de vidriería artística, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia. (1.º noviembre.)

Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas. (10 y 12 noviembre.)

Otras disponiendo se abonen a los Ayuntamientos que se expresan las cantidades que se detallan como primera mitad de la subvención concedida para construcción de edificios para Escuelas. (12 noviembre.)

Otra relativa a la incompatibilidad de funcionarios de este Ministerio con los cargos de Diputados provinciales y concejales. (13 noviembre.)

Dirección general de Primera enseñanza. — Excedencias de Maestros y Maestras. (9 y 12 noviembre.)

Anunciando la provisión de la plaza de Inspectora de Primera enseñanza de Burgos. (10 noviembre.)

Resolviendo instancias de las Maestras que se indican. (8 y 9 noviembre.)

Rectificando el apartado 4.º de la orden de 5 del actual ("Gaceta" del 10) relativa a la adjudicación a don Fausto Galarraga del material escolar que se expresa. (12 noviembre.)

13 noviembre.—O. M. Incompatibilidades

Los últimos sucesos revolucionarios han demostrado que algunos Inspectores de Primera enseñanza y Maestros nacionales hacen compatible sus cargos con los de Diputados provinciales y Concejales, infringiendo abiertamente la ley de 8 de abril de 1933, que señala en su artículo 8.º, de una manera categórica, la incompatibilidad de ambas funciones, y es preciso que los preceptos de dicha disposición se cumplan en sus propios términos.

En su virtud,

Este Ministerio recuerda a todos los funcionarios dependientes del mismo a quienes afecten las incompatibilidades señaladas en el artículo 8.º de la citada ley la necesidad de que, en cumplimiento de los preceptos de la misma, opten por uno de los dos cargos en la forma señalada, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de esta orden. ("Gaceta" 14 noviembre.)

12 noviembre.—O. M. Asambleas y Congresos

Sin autorización ministerial y de las autoridades académicas se convocan frecuentemente Asambleas y Congresos en pleno período escolar, a los que se desplazan centenares de Maestros y Profesores de enseñanza superior, interrumpiendo la marcha normal de las clases, limitadas por causas de diversa índole, más de lo conveniente a la cultura nacional.

Desea el Ministerio terminar con las prácticas viciosas, corruptoras del deber, que tanto influyen en el espíritu de la juventud, sensible siempre a las

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	90 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

normas de conducta que le trazan sus Maestros.

En atención a estas razones, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha servido disponer:

1.º Sin autorización del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes o de las autoridades que de él dependen no podrán celebrarse Asambleas y Congresos, tanto de Asociaciones como de colectividades afectas a este Ministerio, dentro de los días y horas señalados por la legislación para el curso académico en todos los grados de la enseñanza.

2.º Si dentro del curso, por circunstancias excepcionales, fueran necesarias reuniones de algunas de las colectividades dependientes de este Ministerio, los organismos y representaciones correspondientes solicitarán autorización del Ministerio de Instrucción pública o de las autoridades dependientes de éste, requisito indispensable para que la Asamblea pueda celebrarse.

3.º Los Rectores y Directores de Centros e Inspectores de Primera enseñanza comunicarán al Ministerio las peticiones que se formulen, cuando por su importancia juzguen necesaria la autorización de éste.

Fuera de estos casos, las autoridades académicas podrán conceder estas autorizaciones, pero limitándolas a circunstancias excepcionales; y

4.º En los períodos de vacaciones, y fuera de las horas de clase, el personal docente puede celebrar reuniones y Asambleas sin previa autorización del Ministerio de Instrucción pública y Be-

llas Artes o de las autoridades académicas. ("Gaceta" 13 noviembre.)

NECROLOGICAS

Han fallecido:

La señorita Angelita Murias Andina, Maestra nacional de Vegadeo (Lugo).

—Doña Dolores Chesio Rodríguez, Maestra nacional de Madrid. A su esposo don Luis Porro, Maestro nacional también de esta capital y querido ami-

LIBRO PARA EL MAESTRO

EL INVIERNO

(Centro de Interés)
por Adolfo Maillo

Inspector de Primera enseñanza
Interesantes lecciones para un grado medio, ilustradas con 87 grabados. A continuación indicamos los subcentros de cada lección. El solsticio de invierno, el frío, el frío y nuestro organismo, el vestido, desarrollado en tres lecciones; la calefacción, la leña, el carbón, meteoros acuosos, labores agrícolas, la familia. Estas lecciones facilitan y orientan la labor escolar, evitando ensayos, tanteos y vacilaciones.

Precio: tres pesetas. En todas las librerías y en Editorial Salvatella, Santo Domingo, 5. BARCELONA

go nuestro, le enviamos nuestro más sentido pésame.

—Don Andrés Losa Jimena, a los setenta y un años de edad, padre del Maestro nacional don Miguel Losa, que ejerce en El Congosto (Cuenca).

Don Domingo Aisa Sánchez, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria. Acompañamos en el dolor a su familia, y especialmente a su hermano, don Vicente Aisa, Maestro de Sierra de Luna (Zaragoza).

—Doña Laura Vázquez Muñoz, Maestra nacional de Villarta de San Juan (Ciudad Real) y esposa de don Lorenzo Serrano, Maestro nacional de la misma localidad.

PERMUTAS

Maestro de importantísima capital nor-teña, con 5.000 ptas. de sueldo, permutaría con otro de Madrid. Informarán: Avenida de Pablo Iglesias, 28, segundo letra E. MADRID.

Maestro 3.000 pesetas, pueblo Guadala-jara, sanísimo, carretera, luz eléctrica, permutaría con compañero provincias Huelva o Sevilla. Condiciones ventajosas. Escribir: M. Marín, Plaza, 5. Val-verde del Camino (Huelva).

Maestra 7.ª, unitaria, pueblo Castilla, con estación, carreteras, telégrafo, giro; a diez minutos partido y veinte capital. Con unitaria, buenas vías, provin-cias centro. Informará: Irene Sanz, en Uceda (Guadalajara)